

PAISANITO



Esos **potros...**
a **relinchar...**

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

MARTES

4

DE AGOSTO
DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 •
Nº 3,037 • Valor: **L15.00**

www.elpais.hn | f @honduraselpais | t @elpaishn

CASO PANDORA II

EXPRESIDENTE HERNÁNDEZ SE DEFENDERÁ EN LIBERTAD

Juan Orlando Hernández enfrenta la justicia por presunto lavado de activos y fraude. La audiencia inicial comenzará el próximo miércoles 12 de agosto, confirmó el Poder Judicial.

PÁG. 2



DE ENSUEÑO
JEREMY, EL ISLEÑO
QUE DEBUTÓ MARCANDO
UN DOBLETE PARA OLIMPIA



FICHAJE
JERRY BENGTON ES EL
NUEVO REFUERZO DE LOS
"POTROS" DE OLANCHO



ESPAÑA
MOURINHO COMIENZA
A ARMAR LAS PIEZAS
DE SU REAL MADRID

EL PAÍS DEPORTIVO



¡Premiamos **tu esfuerzo!**
Incrementa tus ahorros
y gana hasta **L100,000**

Banco Atlántida

¡Abre tu cuenta aquí!



7423354300016

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

El director del Instituto Nacional Agrario (INA), Javier Talavera, aseguró ayer que el Gobierno aplicará la ley para detener las invasiones de tierras en el país, aunque reconoció que estos escenarios “son bien difíciles”, al referirse a la ocupación de una finca azucarera en la comunidad de El Rincón, Monjarás, Choluteca.

CASO PANDORA II

JUEZ IMPONE MEDIDAS CAUTELARES A JOH Y REVOCA LA ORDEN DE CAPTURA

El expresidente deberá permanecer bajo supervisión de su defensa, no podrá salir del país y comparecerá a audiencia inicial el 12 de agosto.

TEGUCIGALPA. El Juzgado de Letras en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción resolvió imponer medidas cautelares distintas a la detención judicial al expresidente Juan Orlando Hernández Alvarado, señalado por su presunta participación en los delitos de lavado de activos y fraude. Con la resolución, también quedó sin efecto la orden de captura que pesaba en su contra.

El portavoz del Poder Judicial, Carlos Silva, explicó que la decisión se fundamentó en las medidas previstas en el artículo 173 del Código Procesal Penal. Entre las disposiciones, el juez ordenó que Hernández permanezca bajo el cuidado y vigilancia de su equipo de defensa, el cual deberá rendir un informe semanal sobre su situación.



El expresidente Juan Orlando Hernández.

AUDIENCIA INICIAL

12 de agosto, 9:30 a. m.: quedó fijada la audiencia inicial del proceso penal contra el expresidente.

ARTÍCULO 173:

Las medidas impuestas se sustentan en el Código Procesal Penal.

RESTRICCIONES DURANTE EL PROCESO

Como parte de las medidas

cautelares, el exmandatario tiene prohibido salir del territorio nacional. Para hacer efectiva esa restricción, el Poder Judicial remitirá los oficios correspondientes a la Dirección Nacional de Migración y Extranjería.

Además, el juez impuso una caución juratoria, mediante la cual el imputado deberá comprometerse formalmente a permanecer a disposición de las autoridades judiciales durante el desarrollo del proceso.

REVOCAN ORDEN DE

CAPTURA

Carlos Silva confirmó que, tras la resolución emitida por el juzgado, la orden de captura será revocada de manera inmediata. Asimismo, informó que la audiencia inicial fue programada para el miércoles 12 de agosto, a las 9:30 de la mañana, fecha en la que continuará la causa penal.

El portavoz detalló que Hernández deberá firmar un acta en la que se compromete a no abandonar el país y a comparecer ante las autoridades cuando sea requerido.

JUEZ VALORÓ INFORMES DE RIESGO

De acuerdo con Silva, el juez de garantías consideró los informes de riesgo incorporados al expediente, así como la información remitida por los centros penitenciarios, antes de concluir que era procedente aplicar medidas cautelares distintas a la detención judicial.

El expresidente Juan Orlando Hernández enfrenta este proceso por su presunta participación en los delitos de lavado de activos y fraude, dentro del denominado caso Pandora II.



Otorgan arresto domiciliario a exdiputado Víctor Hugo Romero en caso por homicidio

SAN PEDRO SULA. Un juez modificó la medida de prisión preventiva por arresto domiciliario al exdiputado suplente de Libre, Víctor Hugo Romero, procesado junto a otras tres personas por su presunta participación en la muerte de Mario Josué Chacón Fuentes. El cambio de medida ya fue ejecutado, mientras que los demás imputados continúan reclusos en el Centro Penal de El Progreso, Yoro.

Romero, Emérito Carvajal Gómez, alias “El Tello”, Nelson Melgar y Josué Baltazar Aranda fueron enviados a juicio con auto de formal procesamiento el pasado 11 de junio. Según el requerimiento fiscal, son investigados por los hechos que causaron la muerte de Mario José Chacón y la tentativa de homicidio contra Miguel Ángel Vilella, en un caso ocurrido en Copán. La audiencia preliminar quedó programada para el 19 de agosto a las 9:30 de la mañana.

Hondureño deportado a África pide apoyo de Cancillería para regresar a EE.UU.

TEGUCIGALPA. El hondureño Brayan Omar Sánchez, quien asegura haber sido deportado por autoridades estadounidenses al continente africano, solicitó este lunes la intervención de la Cancillería de Honduras para gestionar su retorno a Estados Unidos. En declaraciones, afirmó que ingresó a ese país como refugiado tras el asesinato de varios familiares en

Juticalpa, Olancho, obtuvo asilo político y, según su versión, contaba desde 2014 con un estatus migratorio que impedía su deportación.

Sánchez relató que fue detenido por agentes del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) el pasado 13 de mayo y denunció que fue enviado a Senegal sin haber firmado la documentación correspondiente para

autorizar su expulsión. Aseguró que recibió una notificación de un juez federal que revisaría su caso, pero antes de esa evaluación fue trasladado en un vuelo con destino a África, junto a un grupo de ciudadanos cubanos.

El hondureño describió las condiciones en las que permanece como precarias, al señalar que el grupo enfrenta esca-

sez de agua, alimentos y energía eléctrica, además de restricciones para salir del lugar donde se hospedan. También afirmó que llegó con 20 dólares, pero que ese dinero le fue retirado por autoridades aduaneras, por lo que reiteró su llamado al Gobierno de Honduras para que coordine con las autoridades estadounidenses las gestiones que permitan su regreso a Estados Unidos.





LO MÁS COMENTADO

El ministro de Desarrollo Económico, Eddy Ordóñez indicó que el Gobierno realizará un análisis sobre el cierre de restaurantes reportado por el sector, al tiempo que señaló que parte del fenómeno podría estar relacionado con cambios en el modelo de negocio y las nuevas dinámicas de consumo, como el crecimiento de las ventas mediante plataformas de delivery.

REVISIÓN INSTITUCIONAL

SENAF AUDITA MÁS DE 100 ADOPCIONES POR POSIBLES IRREGULARIDADES ACUMULADAS

La institución revisa expedientes incompletos y documentación extraviada, mientras prevé presentar un diagnóstico en un plazo de dos a tres meses.

TEGUCIGALPA. La Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia (Senaf) mantiene bajo revisión más de un centenar de expedientes de adopción al detectar posibles irregularidades en procesos tramitados durante los últimos diez años. La titular de la institución, Ada Mejía, precisó que la investigación busca verificar que cada procedimiento se haya desarrollado conforme a la ley y bajo el principio del interés superior del niño, al tiempo que descartó que las acciones respondan a motivaciones políticas.

EXPEDIENTES INCOMPLETOS BAJO ANÁLISIS

La funcionaria explicó que, por



La institución depura expedientes para fortalecer la protección de la niñez.

ahora, no es posible concluir que existieron actos ilícitos, ya que parte de los expedientes presentan documentación incompleta o desorganizada. Señaló que en algunos casos faltan informes de seguimiento y registros del trabajo efectuado por los equipos multidisciplinarios, mientras que otros

documentos aún están siendo localizados.

Entre las situaciones que se investigan figuran la desaparición de documentos públicos, expedientes incompletos y otras posibles anomalías que deberán esclarecerse conforme avance el proceso.

REZAGO ADMINISTRATIVO

Mejía recordó que, al asumir la dirección de Senaf, encontró más de 30 mil expedientes sin cerrar en todo el país, de los cuales alrededor de 17 mil correspondían únicamente a una regional. Indicó que la institución desarrolla un proceso de depuración y or-

denamiento de archivos para resolver los casos pendientes y fortalecer la atención a la niñez.

Añadió que la revisión también abarca otros expedientes vinculados con la protección de menores y que, de forma paralela, se impulsa la creación de centros de paso en distintas regiones para evitar el traslado de niños desde zonas como la costa norte hacia Tegucigalpa por falta de espacios adecuados.

ESPERAN RESULTADOS EN TRES MESES

La titular de Senaf reiteró que la investigación continúa abierta y que todavía se busca documentación que podría encontrarse extraviada o archivada en otras dependencias, por lo que insistió en que no existen conclusiones definitivas.

No obstante, estimó que en un plazo de dos a tres meses la institución contará con un panorama más claro sobre los hallazgos de la revisión y aseguró que el proceso se desarrollará con transparencia, responsabilidad y en defensa de los derechos de la niñez hondureña.

Constitucionalista propone reformas para blindar el voto y descarta regular la reelección

TEGUCIGALPA. La abogada constitucionalista Ruth Lafosse planteó impulsar reformas electorales orientadas a despolitizar el sistema, fortalecer la protección del voto ciudadano y cerrar cualquier posibilidad de reelección presidencial. Entre sus propuestas figura la creación de una mesa de fiscalización ciudadana para reforzar la vigilancia del escrutinio sin sustituir las funciones del Consejo Nacional Electoral (CNE), así como exigir que los funcionarios que aspiren a cargos de elección popular dejen sus puestos con mayor anticipación.

Lafosse sostuvo que la Constitución mantiene una prohibición expresa sobre la reelección presidencial y rechazó cualquier intento de reglamentarla. Ade-



más, consideró que antes de discutir una eventual segunda vuelta electoral deben corregirse problemas como el transfuguismo político, al advertir que, de lo contrario, podría llegar al poder un candidato sin reflejar la voluntad expresada por el electorado en la primera vuelta.

Fijan para septiembre audiencia por bienes vinculados a exfiscal Francia Medina

TEGUCIGALPA. Un juez de privación de dominio programó para el 2 de septiembre, a las 9:00 de la mañana, la audiencia de proposición de medios de prueba sobre bienes atribuidos a la exfiscal Francia Sofía Medina, su pareja Germán Silva, su padre Rafael Medina y otras personas. Entre los activos figuran vehículos, cuentas bancarias, siete bienes inmuebles y la fundación educativa Alfa y Omega.

De acuerdo con las investigaciones, Medina percibía un salario cercano a 39 mil lempiras mensuales y entre 2019 y 2023 registró ingresos legítimos por unos 2.3 millones de



lempiras. No obstante, las autoridades sostienen que su círculo adquirió bienes valorados en más de 91 millones de lempiras. En el caso, la ATIC incautó siete inmuebles, 20 vehículos y nueve cuentas bancarias en los departamentos de Comayagua y Cortés.

EL PAÍS

NIÑEZ EN RIESGO

ALERTAN QUE EL CRIMEN ORGANIZADO RECLUTA NIÑOS DESDE LOS SEIS AÑOS

Más de 300 adolescentes han sido requeridos este año por su presunta participación en delitos, mientras organizaciones advierten que muchos fueron captados por estructuras criminales desde edades tempranas.

TEGUCIGALPA. El incremento de adolescentes vinculados a infracciones penales volvió a colocar en el centro del debate la situación de la niñez hondureña. De acuerdo con cifras de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en lo que va de 2026 más de 300 menores han sido requeridos por su presunta participación en hechos ilícitos, un aumento frente a los 174 casos reportados en el mismo período de 2025.

Para organizaciones defensoras de la niñez, estos datos reflejan únicamente una parte del problema. Casa Alianza sostiene que detrás de muchos de esos expedientes existen niños y adolescentes que antes de convertirse en infractores fueron captados por estructuras criminales que aprovechan su vulnerabilidad, la falta de oportunidades y los vacíos de protección para incorporarlos a actividades ilícitas.

RECLUTAMIENTO DESDE LA INFANCIA

El representante de Casa Alianza, Ricardo Coello, advirtió

174 CASOS:

registró la DPI en el mismo período de 2025.

que el crimen organizado está incorporando a menores desde edades muy tempranas debido a la facilidad con la que pueden ser manipulados.

“Nosotros hemos visto cómo niños y niñas a partir de los seis años están siendo involucrados por el crimen organizado, ya sea para hacer mandados, para hacer banderas y vigilar determinados puntos, entre otras cosas”, señaló en noticieros de Televisión.

Coello afirmó que el fenómeno no puede analizarse únicamente desde la conducta de los menores, sino también desde las condiciones que favorecen su reclutamiento, entre ellas la violencia, la exclusión social, el abandono institucional y la limitada protección estatal.

Como reflejo de esa realidad, Casa Alianza expuso que más de un millón de niños trabajan,



Adolescente permanece bajo el sistema de justicia juvenil tras su aprehensión por las autoridades.

500,000 no estudian ni trabajan, 1.3 millones permanecen fuera del sistema educativo formal y diariamente se reportan casos de abuso sexual infantil, indicadores que, a su juicio, evidencian la necesidad de fortalecer las políticas de prevención y protección.

LA FAMILIA, EL PRIMER ESPACIO DE PROTECCIÓN

El sacerdote Pablo Vásquez consideró que el entorno familiar desempeña un papel determinante para reducir la vulnerabilidad de niños y adolescentes frente a las estructuras crimina-

les. A su criterio, la ausencia de límites, la desintegración familiar y la falta de acompañamiento durante la niñez incrementan el riesgo de captación.

“Usted no está llamado a ser amigo de sus hijos, está llamado a ser papá y a ser mamá”, expresó el religioso.

Añadió que ejercer la autoridad en el hogar, establecer normas y fortalecer la formación desde la familia y la escuela constituye una de las principales herramientas para impedir que los menores sean atraídos por grupos delictivos.

EL DEBATE SOBRE LA RESPUESTA DEL ESTADO

La legislación hondureña contempla un sistema especial de justicia juvenil para adolescentes de 12 a 18 años que enfrentan procesos por infracciones penales, conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño, y prohíbe que sean reclusos junto a adultos por los riesgos de violencia, explotación y abuso.

En ese contexto, el Comité de los Derechos del Niño recomendó elevar de 12 a 14 años la edad mínima de responsabilidad penal y mantener los 18 años como límite para el procesamiento bajo el sistema penal ordinario. Pese a ello, en febrero pasado la diputada liberal Saraí Espinal presentó una iniciativa para reducir de 18 a 16 años la edad para que los menores sean juzgados bajo el sistema penal de adultos, propuesta que ha sido cuestionada por especialistas al considerar que podría contradecir los estándares internacionales de protección de la niñez y los compromisos asumidos por Honduras.

Salud intensifica vigilancia por aumento de enfermedades diarreicas en Honduras

TEGUCIGALPA. La Secretaría de Salud (Sesal) informó sobre un incremento de casos de enfermedades diarreicas e infecciones estomacales atendidos en centros de salud y hospitales públicos del país, tanto en niños como en adultos. El jefe de la Unidad de Vigilancia de la Salud, Homer Mejía, indicó que se mantiene un monitoreo epidemiológico para establecer si los cuadros son de origen viral o bacteriano, al señalar que hasta el momento no existe un informe



concluyente sobre la causa.

El funcionario exhortó a reforzar las medidas de prevención mediante el lavado frecuente de manos con agua y jabón o alcohol gel al 70 %, además de garantizar una adecuada manipulación de los alimentos.

Tres ondas tropicales ingresarán esta semana; la del viernes dejará más lluvias

TEGUCIGALPA. El Centro Nacional de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos) informó que el próximo viernes ingresarán al país tres ondas tropicales. Según el pronosticador Luis Fonseca, las dos primeras, previstas para esta noche y el miércoles, serán de baja amplitud, por lo que únicamente generarán lluvias y chubascos débiles, principalmente en las regiones oriental, central y occidental.



El especialista indicó que la tercera onda tropical, esperada para el viernes, tendrá una amplitud normal, lo que favorecerá mayores acumulados de lluvia en gran parte del territorio nacional. Además, sus remanentes mantendrán precipitaciones durante el sábado, un escenario que representa un alivio ante la prolongada sequía asociada al fenómeno de El Niño que afecta al país.

ASEGURAN AUTORIDADES

BAJO CONTROL BROTE DEL SARAMPIÓN EN CHAMELECONCITO

Brigadas de vacunación ya están dispuestos a recorrer casa por casa en los sectores bajo vigilancia.



Las autoridades han intervenido de manera efectiva Chameleconcito.

PUERTO CORTÉS. Tras confirmarse la presencia de un caso de sarampión en un niño ubicado en el sector de Chameleconcito, sector carretero, los equipos de salud intervinieron la zona y hospitalizaron al niño en la sala pediátrica del hospital ciudadano quien ahora se encuentra estable.

El área fue intervenida por un equipo de salud pública quienes han estado trabajando intensamente para investigar el origen de este

brote tomando en cuenta la proximidad con Guatemala.

El epidemiólogo Rony Delgado, dijo que el caso es serio y por eso ayer se activó el comité de emergencia para evitar más contagios.

Hay exámenes que ver y lo preocupante es que si hay uno positivo alrededor podrían haber 10 los cuales se están rastreando y es allí donde las autoridades sanitarias es-

tán enfocadas

“El sarampión es una de las enfermedades más contagiosas y una respuesta tardía puede facilitar su propagación en escuelas, hogares y comunidades por eso es que se ha puesto en marcha una respuesta intensiva otras zonas priorizadas para identificar casos, proteger a la población y cortar las cadenas de transmisión”.

Reina infantil es de Buenos Aires

PUERTO CORTÉS. Con la participación de ocho niñas entre las edades de 7 a 12 años, se realizó en el gimnasio municipal de esta ciudad, la versión del Reinado Infantil 2026, bajo la producción de la comisión de Ferias y Festejos Fericom, que recajó en la niña de Buenos Aires, Aubrey Obregon.

Para esta ocasión las candidatas realizaron un espectáculo muy colorido y divertido, donde demostraron sus cualidades de bailes, bajo el concepto de bailes y modelaje de vestidos de noche y trajes casuales.

Las niñas fueron entrenadas por varios meses con talleres de refinamiento, cultura y valores familiares que le permitirá desarrollarse en su vida, expresó la comisión de reinados de la Fericom.



La nueva soberana infantil fue seleccionada la tarde del domingo.

Ante del anuncio de las ganadoras se realizó el tradicional desfile de traje de gala, donde las niñas deslumbraron con los impresionantes vestidos confeccionados para tal efecto.

De Cienaguita es la nueva reina de la feria porteña

PUERTO CORTÉS. Una agraciada estudiante universitaria con mucha presencia, elegancia y desenvolvimiento, representante del histórico barrio de Cienaguita fue seleccionada por un jurado calificador como nueva soberana de los festejos patronales de este año en una gala celebrada en el gimnasio municipal el pasado fin de semana.

La joven Genesis Claro, desde el pasado sábado es la nueva reina de los festejos patronales en honor a la Asunción de la Virgen, tras el desarrollo de una velada artística y de belleza donde participaron una docena de jovencitas con formación mayoritariamente académica superior.

Originalmente la nueva soberana ferial fue escogida por el comité y patronato de Cienaguita, desde el comienzo del evento cautivó el cariño y los aplausos por su porte elegancia, si-



Genesis Claro es la nueva soberana de los festejos patronales

lueta, rostro angelical y sus movimientos en el escenario fueron naturales.

Javier Zepeda, del comité de Ferias y Festejos, Fericom, explicó que el jurado fue escogido de una lista selectiva y personalidades de la farándula con experiencia en certámenes de belleza, diseñadores con maestría en montaje de este tipo de eventos,



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad

“ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND Y MATERIAL DE OFICINA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y POLICIA NACIONAL”.

No. SEDS-LPN-GA-2026-018

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. SEDS-LPN-GA-2026-018, a presentar ofertas selladas para la “ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND Y MATERIAL DE OFICINA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y POLICIA NACIONAL”.

1. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales del presupuesto del año fiscal 2026.
2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa en la dirección indicada al final de este Aviso, a partir del 03 de agosto del 2026, en un horario de atención al público de lunes a viernes, de 08:00 a.m. a 04:00 p.m., previo el pago de la cantidad no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L. 300.00), mediante recibo TGR1 cancelado en Instituciones del Sistema Financiero Nacional a favor de la SEDS. Asimismo, los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: licitaciones.seds@seguridad.gob.hn o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondusCompras”, (www.honduscompras.gob.hn).
4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Gerencia Administrativa, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, a más tardar a las 09:50 a.m. del día viernes 11 de septiembre del 2026. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
5. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada anteriormente, el día viernes 11 de septiembre del 2026, a las 10:00 a.m. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al menos dos por ciento (2%) del precio de la oferta.

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 03 de agosto del 2026.

COMISIONADO GENERAL (r)
GERZON ONAN VELASQUEZ AGUILERA
Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

OPINAN

EDITORIAL

¿El gran danés bendicò?

WINSTON recién llegaba a la morada del Sisimite, ese encantador paisaje verde de silencios antiguos, donde la luz se vuelve oro viejo al cruzar las ramas y el viento canta con voz de hoja y sombra. -Si yo soy el que escribo lo que nosotros conversamos, no entiendo ese embeleso con ese un tal “gato-pardo”. Además, la interpretación de la obra suele detenerse en la frase de Tancredi: “Si queremos que todo siga como está, es necesario que todo cambie”. Sin embargo, la lectura completa de la novela muestra que Lampedusa no termina dándole la razón al tal Tancredi. Más bien, el desenlace sugiere que ni siquiera esa estrategia logra conservar el viejo orden. Todo cambia, sí, pero el resultado no es la conservación, sino la decadencia definitiva. Los indicios de ese deterioro aparecen a lo largo de toda la obra. El autor demuestra que el maquillaje no preserva las instituciones ni las sociedades; apenas retrasa su deterioro. O sea, ¿cómo reconocer que el “gatopardismo” termina fracasando? Sisimite: -Y el propio príncipe Fabrizio lo comprende antes que nadie. No triunfa necesariamente una clase mejor preparada o más virtuosa, sino otra más hábil para aprovechar el nuevo tiempo.

Por eso deja una de las frases más demoledoras de toda la obra: “Nosotros fuimos los Gatopardos, los Leones; quienes nos sustituyan serán chacales y hienas; y todos, gatopardos, chacales y ovejas, continuaremos creyéndonos la sal de la tierra”. Winston: -¡Qué retrato lapidario! No dice que vendrá algo mejor. Dice que quienes ocupen el lugar serán peores. Sisimite: -Ese es el verdadero diagnóstico de Lampedusa. El problema no era únicamente que cambiaría la aristocracia de los Borbones sicilianos; era que el relevo podía significar un empobrecimiento moral. El deterioro no consiste únicamente en la desaparición de la aristocracia, sino en la calidad de quienes ocupan su lugar. -“Todo esto no tendría que durar, pero durará siempre... Y luego será distinto, pero peor”. El autor no celebra el cambio aparente; muestra que el oportunismo termina acelerando la decadencia. Winston: -Ahí está el detalle que se ignora. No dice solamente “será distinto”, dice: “pero peor”. Sisimite: -Porque cuando el cambio consiste únicamente en acomodar las formas para conservar intereses, tarde o temprano termina deteriorándose tam-

bién aquello que se pretendía salvar. Winston: -Como remiendo a una tela mientras se sigue rasgando por dentro. Por eso el símbolo más profundo de la novela no es Tancredi. Winston: -Es un chucho, Bendicò, el gran danés, el compañero fiel del príncipe. Lampedusa llegó a decir que Bendicò era casi la clave de toda la novela. -¿Y por qué? -Porque representa la memoria, la fidelidad, la continuidad de la casa Salina, el mundo íntimo del príncipe, todo un universo que parecía sólido. Pero pasan los años; mueren sus dueños; la casa envejece; las glorias se convierten en recuerdos. El perro permanece embalsamado, carcomido por el tiempo y las polillas, hasta que un día lo arrojan por la ventana.

-Como si expulsaran toda una época. -Y Lampedusa ofrece uno de los finales más hermosos y tristes de la literatura. Mientras cae, “la figura del perro pareció recomponerse por un instante... luego todo encontró reposo en un montón de polvo”. -No cae solamente un perro. Cae una manera de entender el honor, la memoria, la identidad, las instituciones, la confianza. Todo reducido a polvo: la memoria familiar; la ilusión de continuidad; el prestigio de los Salina; la Sicilia aristocrática; el propio “gatopardismo”. -El final contradice a quienes utilizan el “gatopardismo” como si fuera una fórmula de éxito. La apariencia puede prolongar una agonía, pero no evita el desenlace. Winston: -Eso es parecido a debates actuales. Hablan de reformar leyes, crear nuevas comisiones, nuevos procedimientos, nuevos nombres, nuevas narrativas, como si el problema estuviera en el texto, cuando otro es el problema. No es la falta de normas, es la falta de decencia para cumplirlas. Winston: -Lo vimos. Cuando la democracia estuvo bajo acecho, no la salvó una ley recién escrita. La salvaron mujeres íntegras -y referentes- que decidieron respetar la ley existente y no dejarse doblegar por la furiosa tempestad. Ninguna reforma sustituye la integridad, ni reemplaza la honradez, y ninguna reingeniería institucional puede compensar la ausencia de ética. O sea, el verdadero cambio comienza siempre por lo difícil: No en el papel, en la conducta. Adecentar la política. Respetar y cumplir la ley; sancionar al que la quebranta, porque cuando la integridad gobierna, la ley deja de ser un disfraz y vuelve a ser el fundamento de la libertad. Y solo así, escapamos la crisis que se vislumbra.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

El valor político de la esperanza

Daniel Ivoskus



respuestas.

Sin embargo, también empiezan a observarse señales que buscan reconstruir la confianza.

“La esperanza no es la convicción de que algo saldrá bien, sino la certeza de que algo tiene sentido, independientemente de cómo termine.”

La frase pertenece a Václav Havel y resume una verdad que atraviesa a las democracias contemporáneas: ningún país se transforma únicamente cuando cambia un gobierno. Las transformaciones profundas comienzan cuando una sociedad recupera la confianza en sí misma.

Durante años, el debate público latinoamericano estuvo dominado por indicadores económicos, estadísticas y confrontaciones políticas. Todo ello importa. Pero existe un activo todavía más decisivo: la confianza. No hay inversión sin confianza. No hay crecimiento sostenible sin confianza. No hay democracia fuerte sin confianza.

Los gobiernos heredan cuentas fiscales, desafíos de seguridad, problemas estructurales y demandas sociales. Pero también heredan algo mucho más difícil de reparar: el estado de ánimo de una nación.

Cuando una sociedad deja de creer, posterga proyectos, reduce expectativas y termina naturalizando que el futuro será igual al pasado. Ese es el mayor riesgo para cualquier país.

Por eso, el primer desafío de un gobierno no consiste solamente en administrar recursos. Consiste en reconstruir expectativas. En devolverle sentido al esfuerzo colectivo.

Honduras atraviesa hoy ese desafío.

Sería irresponsable afirmar que seis meses alcanzan para resolver problemas acumulados durante décadas. Persisten enormes retos en materia de seguridad, salud, empleo y desarrollo económico. El contexto internacional continúa ejerciendo presión sobre la economía y muchas demandas ciudadanas siguen esperando

La incorporación de nuevas tecnologías al sistema nacional de emergencias 911 apunta a mejorar la capacidad de respuesta del Estado. La coordinación entre Seguridad y Educación procura recuperar entornos escolares más seguros. Continúan las obras de infraestructura, se impulsan medidas para preservar la estabilidad económica en un contexto complejo y se desarrollan acciones para fortalecer el abastecimiento de medicamentos y ampliar la cooperación internacional.

Ninguna de estas medidas, por sí sola, transforma un país. Pero juntas transmiten una idea poderosa: el Estado puede volver a estar presente.

En una época donde gran parte de la política latinoamericana quedó atrapada entre la polarización y el espectáculo permanente, Honduras parece intentar otro camino: menos estridencia, más gestión; menos confrontación como identidad, más resultados como objetivo.

Los próximos años serán el verdadero examen. Habrá errores, críticas y dificultades. Como ocurre en toda democracia. La cuestión será sostener el rumbo y consolidar la confianza cuando aparezcan los momentos más complejos.

Las carreteras unen ciudades. Los hospitales salvan vidas. Las escuelas forman ciudadanos. Pero la esperanza tiene una virtud diferente: pone en movimiento a un país entero.

Quizás por eso la primera gran obra de un gobierno nunca sea de cemento. La primera gran obra de un gobierno es lograr que una nación vuelva a creer en sí misma.

Porque la esperanza, cuando deja de ser un discurso y comienza a convertirse en una experiencia compartida, también es una forma de gobernar.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCKDIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESJEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZCONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZADirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



Soy producto de las personas con quien me junto

Enrique Zaldivar
2050 Comunicaciones



Dime con quien andas y te diré quien eres, dice el dicho popular. Y mucho hemos visto a través de la web, sobre este concepto que es muy cierto: Nos convertimos en las 5 personas que más frecuento.

Siempre que hablo de este tema con alguien comienza a hacer memoria y empieza a pensar en esa gente cercana que voluntaria o involuntariamente siempre está alrededor de uno. Comenzamos a recordar los dichos, mañanas, gustos y hasta hábitos que por andar frecuentando con esas personas, vamos adquiriendo.

Esto es una realidad. Por más que le busque lado, efectivamente nos terminamos dejando influenciar, y esa es la palabra correcta para ello, por esas personas que muchas veces vemos en nuestro día a día. El asunto es que tanto somos conscientes de ello, ¡Y que tanto nos agrada en lo que nos estamos convirtiendo!

Muchas veces me toca hacer “Pausas” intencionadas, cuando me doy cuenta que de manera involuntaria, me he estado rodeando de gente quejosa y negativa y sin desearlo, me he vuelto un amargado más que anda quejándose de todo en la vida.

La importancia de entender esto, es que debe ser intencionado y debemos tener ojo, de quienes son esas cinco personas. Muchas veces, tendremos de evitarlas pues su influencia no es sana, no aporta nada a lo que buscamos. Pero más importante es, que no nos estamos acercando intencionadamente a la gente que si puede hacernos cambiar de manera positiva, en un área que deseo lograr.

“Cortar gente” es algo que no nos cuesta mucho que di-

gamos. Pueda que hasta lo disfrutemos, un término muy usado hoy día es el “Ghosting” que viene de algo tan simple como “No pararle bola a alguien” o como decimos en catracho “Hacerse el de a peso” hasta que reclame o se enoje. ¿Pero qué hay de sumar la gente que si nos puede cambiar para bien? Eso si cuesta más. Porque realmente, la mentoría cuesta. Todos deberíamos tener mentores de todo, hasta que sepamos manejar aquello que queremos lograr, pero hace mucho tiempo aprendí lo que es un mentor, y cuidarlos, motivarlos a que deseen compartir sus conocimientos con uno, no es fácil.

Para empezar, aprendí que no solo uno escoge al mentor. El mentor lo selecciona a uno también. Por lo general son gente con muchas cosas en su que hacer y no perderán el tiempo con alguien que no se esfuerce por aprender. El mentor, tampoco es un “Porrista” como usualmente creemos. No está para celebrarnos, está para decirnos que ajustes debemos hacer para lograr lo que queremos. Puesto que él ya recorrió ese camino.

Aprendí que el mentor, no me va a buscar. ¡Soy yo el interesado en que me enseñe! Y muchas veces ellos desean ver, que tanto interés tiene uno en ello. Y por último creo que le agregaría que hay que respetar y honrar el tiempo del mentor. Si se reúne con él, ¡lleve las preguntas o los temas listos! Y muestre entusiasmo en el momento que le enseñe. ¡Haga agradable, el momento que comparten! Así sea hablando de puntos duros y difíciles.

Créame que no hay mayor recompensa para un mentor, que ver su aprendiz teniendo éxito... y el logro máximo, es que supere a su propio mentor. De igual manera aprendamos a definir que es un mentor: Es alguien que logró ya, algo que quiero lograr.

Un mentor puede ser alguien que sepa cocinar. Puede ser alguien que sepa ejercitarse. O bien, que sea exitoso en sus negocios. ¿Quiénes dejará que sean esas 5 personas en su vida?

E-EVOLUCIÓN

La trampa de lo urgente

Mirna Isabel Rivera
e.evolucion21@gmail.com



Es incuestionable que los Estados Unidos lideran el desarrollo y comercialización de economías digitales y de la inteligencia artificial. Algo que todavía llama la atención es la capacidad para transformar el ecosistema empresarial.

Líderes de las principales empresas tecnológicas norteamericanas mantienen relaciones comerciales con China desde hace décadas. Estados Unidos ha sido el país que innova y crea. China es la fábrica que produce a bajo costo, y el resto del mundo es el principal consumidor.

En la actualidad, el gigante asiático ha despertado; se ha convertido en competidor crucial para su socio estratégico. Están compitiendo en el mercado global, producen, pero también investigan y comercializan exitosamente con precios más asequibles para los países en desarrollo.

Europa como bloque no se queda atrás en los avances tecnológicos; siguen fortaleciendo la ciencia, la ingeniería, la automatización y las tecnologías verdes.

Aunque estos países están a la vanguardia, hay otros actores indispensables: los que proveen la materia prima y aportan los recursos naturales. En las últimas disputas geopolíticas se pusieron en el vocabulario de todos las tierras raras, también minerales como el litio, cobalto, cobre, grafito, entre otros.

La computadora, el teléfono celular y el uso de la inteligencia artificial requieren de una cadena de suministros. Los materiales para construirlos provienen en la mayoría de los casos de países que no benefician a su población y tienen un gran impacto negativo en el ecosistema.

Muchos usuarios no están fa-

miliarizados con el impacto que tiene la tecnología que utilizan en el deterioro que causan al medioambiente. Estos inventos dependen de los recursos naturales y de cadenas globales de suministro.

Históricamente, se ha comprobado que exportar materias primas valiosas y no transformarlas en productos solo conlleva el rezago económico. Por eso, ejemplos de éxito como China, Corea del Sur y Brasil nos dan un rayo de esperanza al Sur Global.

Estos países iniciaron hace algunas décadas como fabricantes de empresas extranjeras. Aprendieron de sus clientes e invirtieron en infraestructura, educación, investigación y empezaron a transformar su sociedad. Es triste cuando los gobiernos son operados por personas sin visión; estos fomentan más la corrupción para enriquecerse de manera ilícita, aplastando las oportunidades para su población.

Hay que reconocer que, a pesar de los intereses geopolíticos, algunas naciones triunfan; estas naciones han encontrado la manera de ser exitosas. Ascendieron en la cadena de valor y continúan disputando ese espacio que se han ganado con sus productos y servicios.

El mundo avanza, con o sin nosotros. En la actualidad, Honduras es un consumidor más de los avances tecnológicos; es tiempo de desarrollar las capacidades necesarias que permitan atraer industrias de mayor contenido tecnológico, sin comprometer la soberanía nacional.

Un patrón de conducta muy recurrente en el país ha sido entregar recursos y conceder privilegios a inversores extranjeros sin beneficios reales para el desarrollo de la población, que cada vez se hunde más en la pobreza. Atraer inversión es necesario, pero debe traducirse en conocimiento, empleo de calidad, transferencia tecnológica y oportunidades para los hondureños. (MIR)

FINANCIERO

\$ L 26.81

€ L 29.58

Café \$ 304.70

Azúcar \$ 15.01

\$ 79.96

INDICADORES



LO MÁS COMENTADO

El petróleo intermedio de Texas (WTI, por sus siglas en inglés) cerró ayer con una caída del 5,1%, hasta los 80,34 dólares por barril, tras un nuevo ultimátum del presidente de EE.UU., Donald Trump, a Irán. Los contratos de futuros del WTI, el crudo que se usa de referencia en EE.UU., para entrega en septiembre, restaron 3,25 dólares con respecto al cierre del día anterior.

IMPACTO EN LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

GREMIPE: ENERGÍA CARA Y APAGONES DEJARON 40,000 EMPLEOS PERDIDOS

El gremio asegura que el Valle de Sula concentra 25,000 de las plazas afectadas, mientras el Gobierno sigue sin lograr los votos para aprobar las reformas al sector eléctrico.



La crisis energética está afectado directamente a la población con más cifras de desempleo.

40,000
EMPLEOS

se perdieron este año en el Valle de Sula, Tegucigalpa y La Ceiba, según Gremipe.

un Operador del Sistema y Mercado (OSM) independiente y modernizar la estructura organizativa de la ENEE.

El proyecto también establece que el Estado mantendrá la propiedad de las empresas que surjan de la reorganización institucional y conservará los subsidios para los sectores más vulnerables, aunque bajo mecanismos de financiamiento más transparentes.

No obstante, la propuesta aún no reúne los 65 votos necesarios para su aprobación en el Congreso Nacional.

fortalecer la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y reducir las pérdidas del sistema.

La iniciativa, respaldada por asistencia técnica internacional y basada en modelos implementados en otros países de la región, plantea fortalecer la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), crear

Inseguridad alimentaria y altos costos energéticos frenan la economía

TEGUCIGALPA. La inseguridad alimentaria debe convertirse en una prioridad de la agenda nacional, debido a la creciente vulnerabilidad de Honduras frente a fenómenos climáticos como sequías e inundaciones, advirtió la asesora del Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (Fosdeh), Amparo Canales.

La especialista explicó que estas condiciones ya están afectando al sector agrícola, donde productores han reportado pérdidas en las cosechas de primera, un escenario que podría agravarse si no se implementan medidas estructurales de mediano y largo plazo.

Canales señaló que la falta de acceso al agua y la limitada infraestructura productiva incrementan el riesgo de inseguridad alimentaria, con impactos económicos y sociales. Ante esta situación, planteó la necesidad de fortalecer programas de riego, cosecha de agua y financiamiento accesible para pequeños productores, con el fin de



reducir la vulnerabilidad del sector y aumentar su capacidad de respuesta frente al cambio climático.

A este panorama se suma el elevado costo de la energía y el aumento en los precios de los combustibles, factores que encarecen la producción y reducen la competitividad del aparato productivo.

“La ineficiencia y los altos costos energéticos pesan sobre el sector productivo y ponen en riesgo las expectativas de crecimiento del país”, afirmó la representante de Fosdeh.

Asimismo, advirtió que las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), especialmente las dedicadas al sector servicios, enfrentan una situación compleja por su alta dependencia de los costos de energía y transporte.



Altos costos provocan el cierre de 50 restaurantes en Honduras

TEGUCIGALPA. Al menos 50 restaurantes y cafeterías han cerrado operaciones en Honduras como consecuencia del aumento en los costos de funcionamiento, informó el presidente de la Asociación de Restaurantes de Honduras, Napoleón Murillo.

Según Murillo, el incremento en los precios de los insumos, la caída en

las ventas, el alza en los combustibles, el costo de la energía eléctrica y la carga tributaria han llevado a numerosos empresarios del sector a tomar la decisión de cerrar sus negocios.

“Los altos costos en la cadena de suministros, los múltiples impuestos y los cargos municipales hacen que el empresario se sienta abrumado en

medio de la situación del país”, afirmó.

El dirigente explicó que el cierre de unas 25 marcas representa alrededor de 50 establecimientos que han dejado de operar en diferentes zonas del país.

Asimismo, estimó que estos cierres han provocado la pérdida de aproximadamente 2,000 empleos

directos, además de impactar la recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y profundizar los problemas de desempleo.

Murillo advirtió que otros negocios del rubro podrían verse obligados a cerrar en los próximos meses si las condiciones económicas continúan deteriorándose.



LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46

Tegucigalpa

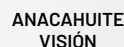
+

50

San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES**

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



15

Digital

15

Digital

51

Análogo

15

Digital

1.76

Digital

111

Digital

46

Digital

15

Digital

75

Digital

13

Digital

108

Digital

123

Digital

51

Digital

28

Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS

SUCESOS

OPERACIÓN MARE NOSTRUM

ALLANAMIENTOS CONTRA “LOS COLEMAN” DEJAN A UN CAPTURADO, ARMAS Y DROGA DECOMISADAS

Las autoridades realizaron ocho allanamientos e inspecciones en las comunidades de Barra de Chamelecón, Las Cruces y El Tigre, en Puerto Cortés.

HONDURAS. El Ministerio Público ejecutó ayer una nueva ofensiva contra una presunta estructura dedicada al narcotráfico marítimo que opera en la zona norte de Honduras, mediante una serie de allanamientos simultáneos en el municipio de Puerto Cortés.

La operación, denominada Mare Nostrum, fue desarrollada desde tempranas horas por la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (Fescoco) y la Agencia Técnica de Investigación Criminal (Atic), con apoyo de las Fuerzas Especiales Navales de Honduras (Fen).

Las autoridades realizaron ocho allanamientos e inspecciones en las comunidades de Barra de Chamelecón, Las Cruces y El Tigre, en Puerto Cortés, con el objetivo de desarticular al grupo delictivo organizado conocido como Los Coleman, investigado desde 2014 por su presunta participación en tráfico internacional de drogas, sicariato y almacenamiento de armas y municiones de uso prohibido.

De acuerdo con las investigaciones del Ministerio Público, esta estructura mantiene supuestos vínculos con organizaciones criminales de Colombia y México, formando parte de una red dedicada al tráfico de grandes cargamentos de droga hacia Estados Unidos.

En el operativo capturaron a Herber Eulices Chávez Pérez, quien, según las investigaciones, participaba en el ocultamiento de cargamentos de droga en “caletas” utilizadas por la organización tras



El Ministerio Público ejecutó los allanamientos con el fin de dar un golpe al narcotráfico.



El operativo permitió el decomiso de armas, vehículos y drogas, según las autoridades.

HAN DOCUMENTADO

Ministerio Público informó que las investigaciones han documentado recientes decomisos de droga, equipos tecnológicos, armas de fuego, granadas, municiones de uso prohibido y motores de alta potencia, elementos que sustentaron las órdenes judiciales ejecutadas durante la operación.

recibir los alijos por vía marítima. Durante los allanamientos, las

autoridades también incautaron un fusil tipo R-15, una escopeta, munición de diversos calibres, dinero en efectivo y una sustancia en polvo blanco que será sometida a análisis pericial para determinar si corresponde a un estupefaciente.

Las investigaciones establecen que el grupo utilizaba pistas clandestinas en el sector de El Remolino, Baracoa, Cortés, para recibir aeronaves con cargamentos procedentes de Suramérica, además de emplear lanchas rápidas para introducir droga por la vía marítima.



LO MÁS COMENTADO

Un hombre perdió la vida tras ser atacado a balazos ayer en la aldea La Presa, ubicada en el municipio de La Masica, Atlántida. Según información preliminar, la víctima identificada como Luis Cano, de 50 años, permanecía dentro de su vehículo cuando varios hombres armados llegaron al lugar y le dispararon en varias ocasiones.

Policía revela que hubo saña y odio en el crimen de la niña Emely Dayana

COLÓN. La Policía Nacional aseguró ayer que no descarta ninguna línea de investigación en el crimen de Emely Dayana, la niña de 9 años encontrada sin vida, a quien mataron con mucha saña y odio, la menor había sido reportada como desaparecida desde el pasado sábado en Sabá, Colón.

La tarde del domingo, las autoridades encontraron su cuerpo dentro de una bolsa en una plantación de palma africana, en el municipio de Sabá.

El subcomisionado de Policía Pablo Lenin Osorto, explicó que una llamada al Sistema Nacional de Emergencias 911 alertó a las autoridades sobre el hallazgo, lo que permitió movilizar de inmediato a los agentes hasta la escena.

El jefe policial recordó que días antes los padres habían in-



terpuesto la denuncia por la desaparición de la niña y lamentó el desenlace del caso.

Al ser consultado sobre un posible rapto o una agresión sexual, Osorto explicó que la Policía mantiene abiertas esas líneas de investigación, aunque evitó confirmar alguna de ellas.

“Es una línea que estamos viendo. El cuerpo fue trasladado a Medicina Forense, en San Pedro Sula, para realizar la autopsia correspondiente, la cual será fundamental para determinar cómo perdió la vida la menor”, señaló.

Arresto domiciliario a pastor acusado de delitos sexuales contra menores

HONDURAS. Un juez con competencia en materia penal decidió otorgar la medida de arresto domiciliario contra el pastor Mario Javier Carbajal Miralda, quien enfrenta graves acusaciones por delitos sexuales cometidos en perjuicio de tres menores de edad.

Carbajal Miralda fue detenido en septiembre de 2025 por agentes de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (Atic), en la colonia Villas del Campo, en Tegucigalpa, tras una orden de captura emitida por la Fiscalía Especial de Protección a la Niñez (FEP-NIÑEZ).

En ese momento, el Ministerio Público lo señalaba como pastor de un ministerio evangélico y presunto responsable de los delitos de violación agravada y otras agresiones sexuales agravadas.

De acuerdo con la acusación



fiscal, los abusos ocurrieron en diferentes momentos y el imputado se habría aprovechado de la confianza y cercanía que mantenía con las familias de las víctimas para cometer las agresiones.

Según el requerimiento fiscal, el sospechoso les tocaba sus partes íntimas de forma inadecuada sobre la ropa e, incluso, en otras ocasiones introducía sus manos debajo de sus vestimentas.

Una de las menores dormía cuando el imputado se acostó junto a ella y comenzó a acariciar su cuerpo, de acuerdo con las diligencias de la Atic.

INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

Más de 65.000 personas han sido evacuadas y 700 viviendas han resultado arrasadas por los incendios que azotan en los últimos días el noroeste de Estados Unidos, especialmente el estado de Washington, mientras las autoridades registraron ayer 70 grandes fuegos por todo el país.

TENSIÓN ENTRE WASHINGTON Y TEHERÁN

TRUMP AMENAZA CON MANTENER BLOQUEO A IRÁN

El presidente de EE. UU. acusa a Teherán de actuar con hipocresía y condiciona el levantamiento de las restricciones a un acuerdo o una rendición total.

ESTADOS UNIDOS. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, calificó ayer de “hipócrita” la postura de Irán por negar que mantiene conversaciones de paz con Washington y advirtió que el bloqueo naval sobre las costas iraníes continuará hasta que se alcance un acuerdo o se produzca una rendición total.

En un mensaje publicado

en su red social Truth Social, Trump afirmó que el liderazgo iraní solicita reuniones y programa nuevos encuentros, pero luego sostiene públicamente que no existe ningún proceso de negociación y que solo mantiene contactos con Omán.

El mandatario también aseguró que Teherán insiste en afirmar que controla el estrecho de Ormuz, aunque, según dijo, esa zona se encuentra bajo el control absoluto de la Marina de EE. UU.

“Nada llega a Irán a menos que nosotros lo permitamos, y nada pasará hasta que se alcance un acuerdo o una rendición total”, escribió Trump, quien reiteró además que Irán jamás tendrá un arma nuclear.

Trump había anunciado el domingo que Washington y



Donald Trump, presidente de Estados Unidos.

Teherán reanudarían las negociaciones de paz, estancadas en medio de la escalada del conflicto, que ya suma cinco meses sin avances hacia un acuerdo acep-

table para ambas partes.

Según el presidente estadounidense, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos y Catar le solicitaron detener las incursiones

NEGACIÓN

Irán niega que existan negociaciones con Washington, pese a que Trump asegura que ambos países retomarán el diálogo.

militares para facilitar un posible pacto con Irán. También aseguró que Teherán pidió cancelar un ataque que describió como el más grande desde la Segunda Guerra Mundial.

El portavoz del Ministerio de Exteriores de Irán, Ismail Bagaei, rechazó esas afirmaciones y sostuvo que la República Islámica no mantiene negociaciones con Estados Unidos. Agregó que cualquier decisión sobre un eventual diálogo dependerá del desarrollo de los acontecimientos.

EE.UU. fija para septiembre juicio contra Alex Saab

ESTADOS UNIDOS. Una jueza de Estados Unidos fijó para el 8 de septiembre el inicio del juicio contra el exministro venezolano y empresario colombiano Alex Saab, acusado de lavado de dinero y otros delitos.

Saab, a quien las autoridades estadounidenses señalan como presunto testaferro del presidente venezolano Nicolás Maduro, enfrenta cargos por lavado de dinero, conspiración para realizar transacciones financieras y por ocultar el origen de fondos de presunta procedencia ilícita.

La jueza federal Lauren F. Louis, indicó en su orden que, si el juicio con jurado previsto para durar dos semanas no puede desarrollarse en la fecha establecida, será reprogramado.

El pasado 24 de julio, la defensa de Saab se declaró no culpable ante la jueza Louis y solicitó que el proceso fuera llevado ante un jurado. Como parte del calendario previo al juicio, ambas par-



tes deberán comparecer a una audiencia virtual el 1 de septiembre.

Saab, de 54 años y nacido en Colombia, compareció por primera vez ante un tribunal estadounidense el 18 de mayo, dos días después de ser deportado desde Venezuela.

Considerado un cercano aliado de Maduro, Saab ya había enfrentado cargos por lavado de dinero en Estados Unidos. Fue detenido en Cabo Verde en 2020 y extraditado a ese país, pero recuperó la libertad en 2023 durante la administración de Joe Biden, como parte de un intercambio de prisioneros con Venezuela. Posteriormente regresó a Caracas, donde fue designado ministro de Industrias y Producción Nacional.

Marina de México asegura 4 toneladas de cocaína y detiene a 13

MÉXICO. La Secretaría de Marina (Semar) de México, decomisó más de cuatro toneladas de cocaína que eran transportadas en tres embarcaciones frente a la costa del Pacífico, informó este lunes el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch.

El aseguramiento se realizó en un operativo desplegado frente a las costas de los estados de Chiapas y Oaxaca, donde además fueron detenidas 13 personas, detalló el funcionario a través de sus redes sociales.

García Harfuch señaló que, durante la actual administración, la Marina ha asegurado más de 80 toneladas de cocaína en aguas mexicanas, como parte de las acciones para combatir el tráfico de drogas.

El secretario destacó que estos operativos evitan que millones de dosis de estupefacientes lleguen a las calles y representan un golpe significativo a las capacidades operativas y financie-



ras de las organizaciones criminales.

Asimismo, informó que, en una operación terrestre realizada en el estado de Nayarit, personal de la Marina repelió una agresión armada, con un saldo de un presunto delincuente abatido y un elemento naval herido.

México ha intensificado los decomisos de drogas y las detenciones relacionadas con el crimen organizado en medio de la presión del Gobierno de Estados Unidos, encabezado por el presidente Donald Trump, para reforzar las acciones contra el tráfico de narcóticos.

ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



SIEMPRE, CON LO QUE TENGAS, SE PUEDE, SE DEBE EMPEZAR DE NUEVO. TENEMOS EL DEBER DE SER FELICES.



LIBRA (septiembre 23-octubre 22)

Trabajo y negocios: los excelentes resultados surgirán y será ideal para mostrar el éxito. Amor: un rasgo inesperado en la persona a quien confía secretos será tranquilizador.



ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)

Trabajo y negocios: posible riesgo de pérdidas u olvidos o demoras y cancelaciones. Amor: una confusión impedirá ver con claridad las cosas en la pareja pero lo descubrirá.



SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)

Trabajo y negocios: le atraparé cierto aburrimiento ante un proyecto; lo renovará. Amor: posibles cambios se avecinan; alguno de ellos quizá acerque a su alma gemela.



CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)

Trabajo y negocios: datos confusos contribuirán al error; urge retomar la senda. Amor: si no expresa su amor, eso afectará a la relación, pero su pareja será paciente.



ACUARIO (enero 21-febrero 19)

Trabajo y negocios: posible viaje de negocios que si lo aprovecha será un éxito; expectativas. Amor: su pareja sabrá de sus preocupaciones; conviene confiar lo que le desvela.



PISCIS (febrero 20-marzo 20)

Trabajo y negocios: sus intervenciones resolverán asuntos delicados que nadie pudo destrabar. Amor: un encuentro fortuito tendrá momentos amorosos que le llenarán de emoción.

LA DIOSA ASTRAL



ARIES (marzo 21-abril 20)

Trabajo y negocios: posible incomodidad en el trabajo por fallas en proyectos; momento para actuar. Amor: su fuerte encanto será advertido y alguien buscará excusas para acercarse.



TAURO (abril 21-mayo 20)

Trabajo y negocios: algunas decisiones erróneas le fastidiarán pero las revertirá y volverá con éxito. Amor: con buen humor podrá hacer frente a ciertos reproches y todo mejorará.



GEMINIS (mayo 21-junio 21)

Trabajo y negocios: alguien criticará un asunto que conoce bien, pero reconocerán sus habilidades. Amor: dejará de lado momentos aburridos y se concentrará en alguien que le atrae.



CANCER (junio 22-julio 22)

Trabajo y negocios: con fuerte energía alcanzará las metas que tiene por delante; prosperidad. Amor: alguien intentará poner obstáculos para impedir un deseado encuentro.



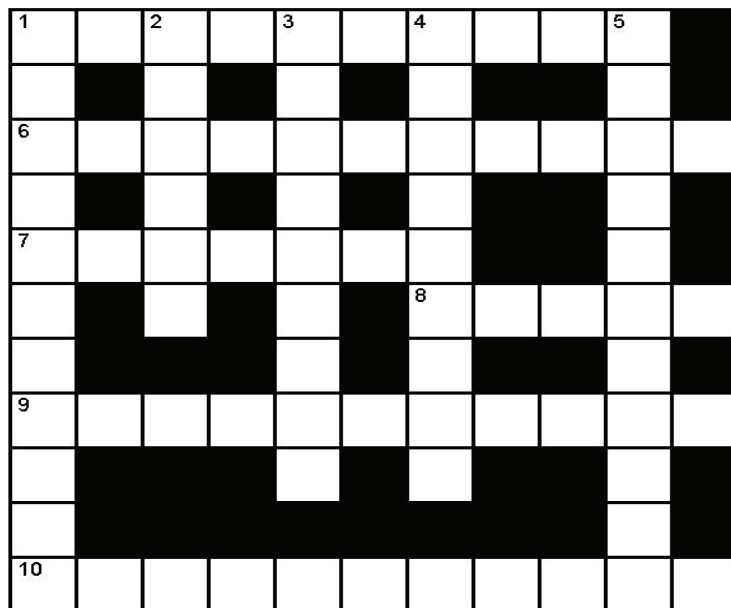
LEO (julio 23-agosto 22)

Trabajo y negocios: su actuación puntillosa hará que su presencia sea bien vista por gente influyente. Amor: una situación confusa podría dañar el clima en la pareja, pero todo mejorará.



VIRGO (agosto 23-septiembre 22)

Trabajo y negocios: su talento ayudará a que dos criterios opuestos no afecten al proyecto. Amor: momento propicio para nuevas relaciones o promover una reconciliación.



PALABRAS CRUZADAS

VERTICALES

1.- adj. Que admiran. 2.- m. Pl. Parte inferior de una cosa hueca. 3.- adj. F. Que trepa sin escrúpulos en la escala social. 4.- adj. F. Pl. Engañoso, irreal, ficticio. 5.- adj. Pl. Que se allega o junta sin elección y para aumentar el número.

HORIZONTALES

1.- f. Persona o entidad que recibe en su país o en su sede habitual a invitados o visitantes. 6.- f. Manteca de la leche de vaca. 7.- Nacido en La Rioja. 8.- tr. Dirigir a Dios o a personas santas

SOLUCIÓN

A	S	O	I	C	O	N	E	N	T	E	S
O											E
Z				S		A					R
A	I	C	A	N	V	A	R	E	S	E	O
D				I		O					D
R	Z	E	R	E	D	S					A
G			O	N	V	A	J	O	R	I	O
E			S		P		D				I
A	L	L	I	L	U	Q	E	N	T	E	W
L					R	O					D
A	N	O	I	R	I	T	F	I	A	N	A

oraciones de contenido religioso. 9.- f. Cumplimiento exacto y puntual de lo que se manda ejecutar, como una ley, un estatuto o una regla. 10.- adj. F. Dicho de una expresión, de una oración o de un escrito: Que encierra moralidad o doctrina expresada con gravedad o agudeza.

Un día como Hoy



04 08: 1905

Argentina: un grupo de jóvenes funda el Club Atlético Estudiantes, luego conocido como Estudiantes de La Plata.

DIARIO
EL PAÍS

Comparte

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: SEDUCTORA.
EL AMOR APASIONADO ES SU IDEA PARA UNA RELACIÓN DURADERA.



SÍNTOMAS DE LA ANSIEDAD: SEÑALES Y CÓMO CONTROLARLA

Lo que diferencia un caso de otro es, exactamente, las circunstancias en las que ese sentimiento se manifiesta y su intensidad, pudiendo volverse una condición patológica que afecta la calidad de vida y el funcionamiento de la mente y el cuerpo de la persona afectada.

CAUSAS

Los trastornos asociados al estrés provocan la activación de procesos de fuga y lucha del organismo. Así, quien sufre con esta condición pasa a estar en un estado de alerta constante, consecuencia de la sobreestimulación del sistema nervioso autónomo.

Por ello, el cerebro identifica situaciones inofensivas como un peligro. Incluso, algunos especialistas hablan sobre la posible relación de la ansiedad con el funcionamiento de neurotransmisores conectados a la sensación de miedo y nerviosismo, como la adrenalina y el cortisol.

Sin embargo, así como la mayoría de las dolencias psicológicas, el trastorno generalizado todavía no tiene una causa definida.

Una hipótesis es que un conjunto de factores pueda estar involucrado en la presencia de la enfermedad, como la predisposición aliada a factores externos, como el estrés recurrente y la baja calidad de vida.

SÍNTOMAS

El trastorno generalizado puede provocar síntomas psicológicos, así como físicos. Por ello, es importante prestar atención y ver si está esta condición está afectando relaciones, vida profesional y salud mental.

Estos son los síntomas de ansiedad más importantes:

La ansiedad es un fenómeno natural que ocurre con todos los humanos y funciona como un mecanismo de defensa. Hay quienes presentan síntomas en exceso y, por ello, tiene consecuencias negativas para la salud.

Entre los físicos: Taquicardia, cansancio excesivo, mareos, sensación de desmayo,

dificultad para respirar, dolor de estómago, tensión muscular, dolor en la espalda y perturbación del sueño. Entre los síntomas psicológicos destacan: Nerviosismo, preocupación exagerada, dificultad para concentrarse, sensación de miedo constante,

incapacidad de controlar los propios pensamientos y sensación continua de que un desastre pueda ocurrir.

¿QUÉ HACER EN CASO DE SOSPECHA?

Es muy importante no inten-

tar luchar contra los síntomas por cuenta propia, ya que lo que ocurre no es algo consciente, sino un mecanismo cerebral que está activado.

Por ello, en un primer momento es interesante recurrir a técnicas de respiración e intentar mantener la calma. Inspira lentamente y expira, sin prisa.

Buscar una forma de distraerse es otra manera de aliviar los síntomas de la ansiedad, conversando sobre algo diferente, por ejemplo, o escuchar música.

Otra táctica es buscar un lugar para respirar aire puro y sentarse un poco. Después de que pase la crisis, es más que

recomendable buscar un médico psiquiatra para iniciar un tratamiento adecuado.

¿CÓMO CONTROLARLA?

Por medio del tratamiento adecuado es posible curar o minimizar los efectos de la ansiedad, ya que algunas personas pueden recaer en los síntomas.

Existen diferentes formas de tratar la ansiedad, pero quien indica la mejor de ellas es, siempre, el médico. Aquí algunos ejemplos:

La primera forma podría ser empezando un tratamiento psicológico para evitar el impulso ansioso.

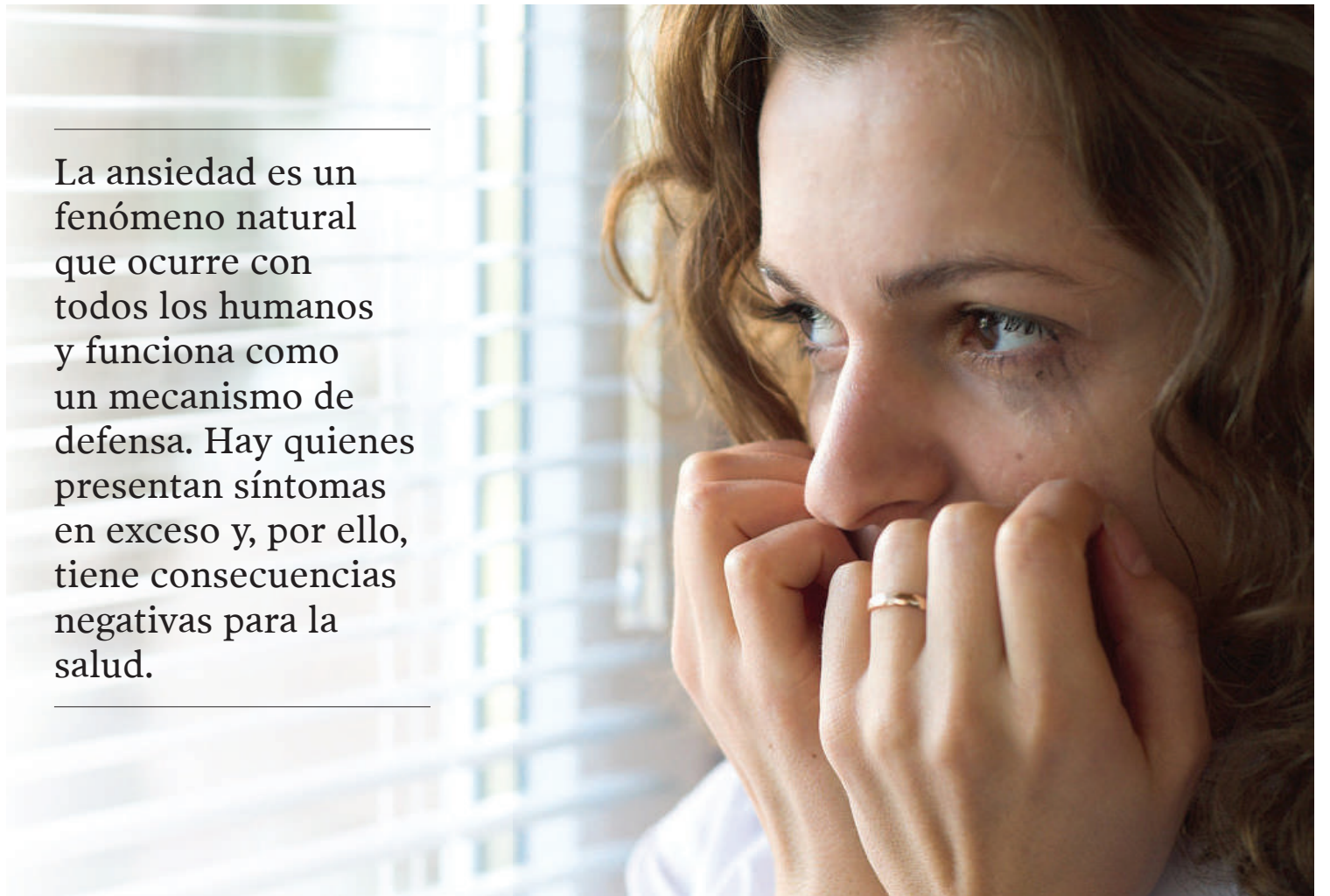
Una segunda alternativa es el

uso de medicamentos psiquiátricos.

O mejor: apostar por los dos métodos anteriores, combinados.

Otras buenas alternativas para evitar el tratamiento farmacológico, que debería ser la última opción, serían: Dormir 8 horas, preservar las horas de ayuno, hacer actividad física. Tener otras actividades no relacionadas al trabajo, como juntarse con amigos, leer o hacer manualidades.

A pesar de todo, hay hábitos del día a día que pueden ayudar a controlar los síntomas de una crisis de ansiedad, como la práctica de ejercicios físicos.



EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News



Así se adapta OpenAI a la Ley de IA de la Unión Europea

OpenAI explicó cómo adapta sus sistemas a la Ley de inteligencia artificial (IA) de la Unión Europea, con cambios en seguridad, transparencia, procedencia de contenidos y ciberdefensa, en una etapa en la que el marco comunitario entra en una nueva fase y obliga a las empresas a ajustar prácticas, documentación y controles.

La compañía detrás de ChatGPT dijo que su estrategia combina marcas de agua, metadatos, evaluación de riesgos, pruebas previas al lanzamiento y re-

cursos para clientes y desarrolladores. Anticipó que seguirá modificando sus prácticas a medida que evolucionen la tecnología y la aplicación de la norma europea.

Según OpenAI, su posición parte de una idea central: las reglas sobre inteligencia artificial deben ser pragmáticas, proporcionadas y basadas en el riesgo, de modo que permitan ampliar el acceso a estas herramientas y, al mismo tiempo, gestionar sus posibles daños.

En ese marco, respaldó dos instrumentos impulsados en Europa: el Código de buenas prácticas para

la IA de uso general y el Código de buenas prácticas sobre la transparencia del contenido generado por IA. La empresa sostuvo que ambos recogen trabajos previos en seguridad, protección, rendición de cuentas y procedencia.

La firma señaló que sus modelos se someten desde hace años a pruebas exhaustivas antes de su publicación. A eso se suma la difusión de fichas de sistemas en los lanzamientos claves, la participación de expertos externos a través de su red de red teaming y la publicación de las especificaciones del modelo.



Un fragmento de cohete de SpaceX va a estrellarse contra la Luna este miércoles

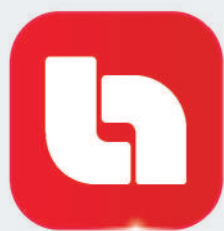
El objeto que impactará con la Luna el próximo miércoles, 5 de agosto, es la etapa superior de un Falcon 9 que se lanzó en enero de 2025 con dos módulos lunares a bordo: el Blue Ghost, de Firefly Aerospace, y el Hakuto-R Mission 2, de la compañía japonesa ispace.

Normalmente, se hace un seguimiento de la etapa superior, que o se convierte en basura espacial o acaba reentrando en nuestro planeta. Pero, en este caso, dicho seguimiento ha mostrado un final diferente: la etapa superior chocará con la Luna.

Los primeros cálculos sobre

el futuro impacto apuntan a que este debe producirse cerca de los cráteres Einstein y Bell, en el extremo lunar occidental. La columna de eyección, que se producirá inmediatamente después, podría llegar a medir entre 75 y 100 kilómetros de altura, generando un brillo que contrastaría con la oscuridad en torno a nuestro satélite.

Por eso, los científicos que han analizado el suceso creen que podrá verse tanto con telescopios espaciales como terrestres. Incluso los aficionados podrán verlo con un telescopio suficientemente sensible.



Atlántida HN

Más fácil, más rápida
y más segura

Qué datos envía tu navegador y cómo puedes gestionarlos

Cuando comienzas a escribir en la barra de direcciones de Chrome (omnibox), el navegador puede enviar parte de ese texto, junto con tu dirección IP y cookies, a tu buscador predeterminado. Esto permite recibir sugerencias de autocompletado y resultados más rápidos, optimizando la navegación diaria.

Si el buscador predeterminado es Google y la función "Mejorar las búsquedas y la navegación" está habilitada, la información enviada incluye la URL de la página activa, lo que ayuda a afinar la relevancia de las recomendaciones. Además, el ajuste "Ayudar a mejorar las funciones y el rendimiento de Chrome" permite que se envíen datos anónimos sobre el uso de sugerencias, como el tipo de resultado seleccionado o la cantidad de caracteres escritos antes de elegirlo.

Chrome incorpora mecanismos para evitar la transmisión de información especialmente delicada. Si detecta que el texto introducido en la barra de direcciones puede contener contraseñas, nombres de archi-



vos locales o rutas HTTPS completas, bloquea el envío automático de esa información para autocompletar sugerencias. De este modo, datos sensibles no se comparten con el buscador ni con Google.

La personalización ha marcado la evolución de la experiencia digital, pero nunca debe ser a costa de la privacidad. Chrome permite ajustar el equilibrio entre suge-

rencias inteligentes y control de datos, dando al usuario la última palabra sobre cómo se utilizan y almacenan sus búsquedas y navegación.

Gestionar de forma activa estas opciones ayuda a construir una experiencia de navegación segura, personalizada y alineada con tus expectativas de privacidad en un mundo cada vez más conectado.

YouTube deja de funcionar en estos celulares Android

Varios teléfonos Android han dejado de ejecutar la aplicación de YouTube. La decisión de Google de dejar fuera de soporte a ciertas versiones antiguas de Android es el factor central de esta problemática, que afecta la experiencia de millones de usuarios en todo el mundo.

Google anunció oficialmente el fin del soporte para los Servicios de Google Play en dispositivos con Android 6.0 Marshmallow, versión lanzada en 2015. Esto implica que estos teléfonos ya no recibirán actualizaciones en segundo plano ni parches de seguridad, y pierden la capacidad de ejecutar correctamente aplicaciones que dependen de dichos servicios.

El núcleo del problema radica en que los Servicios de Google Play son

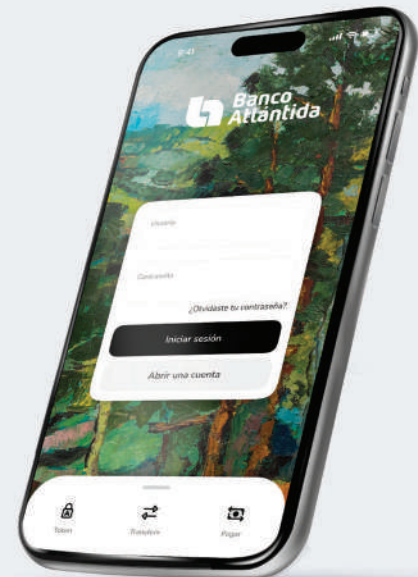


responsables de la autenticación de cuentas, servicios de ubicación, notificaciones push y la seguridad a través de Google Play Protect. Además, permiten que aplicaciones de terceros utilicen funciones como Google Maps y gestionan la instalación y actualización de apps desde la Play Store.

Actualmente, para mantener la compatibilidad con Goo-

gle Play, un teléfono debe tener Android 7.0 Nougat o superior. Los celulares que aún funcionan con Android 6.0 Marshmallow han quedado oficialmente fuera del alcance de nuevas actualizaciones, inaugurando una nueva etapa en la que los dispositivos antiguos dejan de ser considerados en la evolución del ecosistema de Google.

Así es tu nueva App Atlántida



¡Descárgala y descúbrela ya!

Disponible en:



Banco Atlántida

Tacos de camarones teriyaki

INGREDIENTES

4 PORCIONES

-1/2 kilos de camarón, grande, limpio y sin cáscara
-3 rebanadas de piña en almíbar, cortada en trozos
-1 cebolla morada, cortada en cuadrados
-2 chile cuaresmeño, cortado en rodajas
-1 chile dulce rojo, cortado en cuadrados
-1 chile dulce, cortado en cuadrados
-1 pizca de sal y de pimienta
-Suficiente aceite en aerosol
-12 tortillas de harina
-Limonos amarillos, para

servir

Para la salsa teriyaki:
-2 cucharadas de aceite de ajonjolí
-3 cucharadas de margarina
-3 cucharadas de ajo, finamente picado
-1/2 tazas de salsa de soya
-2 cucharadas de jengibre, finamente picado
-1 chile habanero, asado y finamente picado
-3 cucharadas de vinagre de arroz
-1 taza de azúcar sin refinar
-3 cucharadas de jugo de limón

ELABORACIÓN

1-Para la salsa teriyaki, calienta el aceite y la margarina en una ollita a fuego medio, fríe el ajo hasta que suelte su aroma y agrega la salsa de soya, el jengibre, el chile habanero, el vinagre de arroz, el

azúcar y el jugo de limón. Cocina hasta reducir y obtener una salsa brillante y espesa. Reserva.

2-Inserta en un palito de brocheta (pincho) el camarón, la piña, la cebolla,

el chile cuaresmeño y los chiles dulces, intercala todos los ingredientes. Sazona con sal y pimienta.

3-Calienta una parrilla a fuego alto, rocía con aceite en aerosol y parrilla

las brochetas hasta que los camarones cambien de color. Barniza con la salsa teriyaki y termina la cocción. Retira y reserva.

4-En la misma parrilla, calienta las tortillas de

harina.

5-Retira los palitos de las brochetas y sirve sobre las tortillas calientes, agrega más salsa teriyaki si lo deseas y acompaña con limón.



Tip:

Cocinar los camarones en brocheta ayudará a que tengas un mejor control de los ingredientes en el parrillado, además te facilitará mucho el proceso.

INGREDIENTES

6 PORCIONES

-1 coliflor
-40 gramos de crema
-30 gramos de margarina
-70 gramos de jamón de

pavo

-1 cucharadita de sal
-1 cucharadita de cebollín

ELABORACIÓN

1-Limpia y corta la coliflor para separar los arbolitos. Cuécela en agua hirviendo con sal hasta que quede suave. Drena el agua y déjala escurriendo.

2-Pasa la coliflor a la licuadora y licua hasta obtener un puré. Si lo prefieres, también puedes aplastarla con una cuchara de madera.

Tip:

Puedes sustituir el jamón por tocino.

3-Vacía el puré en un recipiente y agrega margarina, crema, sal y pimienta.

4-Mezcla todo hasta tener un puré cremoso.

Puré de papa con coliflor



5-Corta el jamón en cuadritos y agrégalo al puré. Pica un poco de cebollín y espolvoréalo encima.



AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO: OTTONIEL PERDOMO MOLINA, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 18971 y Registro Tributario Nacional clave 05031990006853, y Registro de Notario de la Corte Suprema de Justicia número Dos Mil veintiséis (2026); al Público en general **HACE SABER**; Que el Suscrito Notario en fecha Tres (03) de agosto del año dos mil veintiséis, emitíó **RESOLUCIÓN DEFINITIVA** en donde se declara a **KEYLIN MARIELA LEMUS VASQUEZ, HEREDERA AB-INTESTATO** de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto padre, el señor **AMADO LEMUS RIVERA (Q.D.D.G.)** Concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia, esto sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Tres (03) de agosto del año 2026.



AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

En la Notaría del Abogado y Notario Público LUIS ORLANDO VALLE SIGUI, con despacho Barrio Paz Barahona, 10 avenida, 12 y 13 calle, S.O., Edificio Orvasi local No. 104, San Pedro Sula, Cortés; Al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER**: Que el suscrito Notario, en nombre de la Republica de Honduras, Resolvió **DECLARAR CON LUGAR la SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO** presentada por el señor **JUAN RAMON ORTIS MALDONADO**, en su condición de hijo, para que sea declarado **HEREDERO AB-INTESTATO** de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejare su difunta madre la señora **MARIA DE JESUS MALDONADO SARA VIA (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia se concede la posesión efectiva de la herencia.

San Pedro Sula, Cortés, 21 de Julio de 2026

ABOG. LUIS ORLANDO VALLE SIGUI
Notario Público

AVISO DE DOMINIO PLENO

La infrascrita Secretaría Municipal de este término, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: De la solicitud de **DOMINIO PLENO** presentado por: **KENIA XIOMARA MIRANDA HERNANDEZ HERNANDEZ**, hondureña, con DNI. No. **0510-1992-00250** con residencia en **ALDEA EL ACHIOTAL Y JOSETH SAMUEL RAMOS MIRANDA**, hondureño, con DNI. No. **0510-2015-01366** con residencia en **ALDEA EL ACHIOTAL** solicitan se les conceda el **DOMINIO PLENO** de un solar ubicado **ALDEA EL ACHIOTAL**, de esta jurisdicción, Área superficial 13,058.20 m2 igual a 18,720.80 v2. Con **CLAVE CATASTRAL 5151-13-16**. Con las siguientes colindancias: **AL NORTE**: Colinda con Propiedad de Clemente López. **AL de. AL SUR**: Colinda con Calle de por medio de 7.00 mts. **AL ESTE**: Colinda con Propiedad de Clemente López y calle de 7.00 mts. **AL OESTE**: Colinda con propiedad de Antonio Ramos, Kenia Xiomara Miranda, Lidia Ramos, Víctor Ramos y Nolvía Ramos. Todo lo anterior sin perjuicio de otros interesados de mejor o igual derecho que tuvieren interés en presentar oposición.

Santa Cruz De Yojoa, Cortes, 16 de junio del 2026



AVISO DE TRANSFORMACIÓN

Al Público y Comercio en general se **HACE SABER**: 1) Que mediante instrumento público número doscientos cuarenta y nueve (249), autorizado por el Notario Jose Humberto Coto Guillen, el día once (11) de junio del año dos mil veinte (2020), se protocolizo el Acta número dos (2) de Asamblea de Socios, celebrada en fecha veintiocho (28) de mayo del dos mil veinte (2020), de la sociedad mercantil **INSTALACIONES ARQUITECTONICAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, en la que se acordó la transformación de la **Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Fijo a Sociedad Anónima de Capital Fijo de VEINTICINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 25,000.00)**, y la transformación, integra de las cláusulas de la escritura de la constitución.- y 2) Que mediante instrumento público número ciento noventa y tres (193), autorizado por el Notario Jony Alexander Esquivel Dubon, el día dos (02) de junio del año dos mil veintiséis (2026), se protocolizo el Acta de Asamblea de socios, celebrada en fecha doce de mayo del dos mil veintiséis, de la sociedad mercantil **INSTALACIONES ARQUITECTONICAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, en la que se acordó: Nombrar nuevo Consejo de Administración y Gerente General, sustituyendo así a los nombrados en la acta número dos (2) de la asamblea general de socios, celebrada en fecha veintiocho (28) de mayo del dos mil veinte (2020).- Por lo que, en los términos del artículo 347 y 349 del Código de Comercio

Asimismo se **HACE CONSTAR** que la sociedad **INSTALACIONES ARQUITECTONICAS, S.A**, asumirá a título universal la totalidad de sus activos, pasivos, derechos, obligaciones y responsabilidades de **INSTALACIONES ARQUITECTONICAS, S de R.L.**, garantizándose a los acreedores el cumplimiento y pago de todas las obligaciones en los mismos términos, plazos y condiciones originalmente pactadas.

San Pedro Sula, Cortes, 30 de junio del 2026

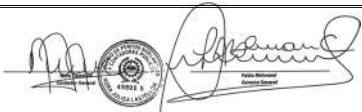
GERENTE GENERAL

INSTALACIONES ARQUITECTONICAS, S DE R.L

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

ACTIVOS		PASIVOS	
ACTIVO CORRIENTE	72,785.71	PASIVO CORRIENTE	5,703,097.42
Efectivo y Bancos	72,785.71	Otras Cuentas Por Pagar	5,703,097.42
Cuenta por cobrar		Anticipos clientes	
ACTIVOS NO CORRIENTES	910,513.40	PASIVO NO CORRIENTE	
Propiedad Planta y Equipo	910,513.40	Cuentas Por Pagar a Largo Plazo	
(-) Depreciación Acumulada		TOTAL PASIVO	5,703,097.42
OTROS ACTIVOS	1,855,995.58	PATRIMONIO	
Gastos Preoperativos	1,855,995.58	CAPITAL	
(-) Amortización Gastos Preoperativos		Capital Social	25,000.00
		Utilidad Acumulada años anteriores	39,910.66
		Utilidad del ejercicio	- 2,928,713.39
		TOTAL PATRIMONIO	- 2,863,802.73
TOTAL ACTIVOS	2,839,294.69	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	2,839,294.69



AVISO HEREDERO AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, con direccion en la seguda calle, ocho y nueve avenida, Barrio Guamilito, al público en general y para efectos de Ley **HACE SABER**: Que con fecha 3 de agosto del año dos mil veintiséis, esta Notaría, **DECLARO**: A la señora **EMELY LEONORA ZAVALA BODDEN**, Heredera Ab-intestato de su difunto padre el señor **LUCIANO ZAVALA FLORES**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su deceso dejara el causante, y le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 3 de agosto del año 2026

ABOG. JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ
NOTARIO PÚBLICO

CEIBON SA
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 30 DE JUNIO, 2026

ACTIVO

Circulante

Caja y Bancos	0.00
Cuentas por Cobrar	0.00
Suma de activo circulante	0.00

TOTAL ACTIVO

0.00

PASIVO CAPITAL

Cuentas por pagar	0.00
Inversiones de los acconistas	
Capital Social	0.00
Utilidad del periodo	0.00

TOTAL PASIVO Y CAPITAL

0.00



EXP-0502-2024-00006-J6/J3-J.A.C.)

COMUNICACIÓN EDICTAL



La infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortes, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER**: Que el abogado **CARLOS JESUS MELENDEZ BARNICA**, en su condición de apoderado legal de la sociedad mercantil **SEGUROS CONTINENTAL S.A** quien ha promovido la demanda de **DEMANDA ORDINARIA PARA QUE SE DECLARE DISUELTO UN CONTRATO PRIVADO DE PROMESA DE VENTA**, Contra de la señora **GLADIS SUYAPA BARRALAGA SAGASTUME** en su condición de parte demandada, la cual se identifica bajo el Expediente **0502-2024-00006-J3-(J.A.C.)**, en el cual se intentó localizar a la parte demandada la señora **GLADIS SUYAPA BARRALAGA SAGASTUME** a efectos de citar y notificarla en virtud de no ser posible localizarla, se mandó hacer la presente **Comunicación Edictal**, en la cual se inserta el **AUTO de fecha: once (11) de junio del año dos mil veintiséis (2026)**, y en la cual en su parte contundente dice lo **SIGUIENTE**: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTES. A los once (11) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), la Suscrita Juez de Letras Supernumeraria abogada **FRANCESS SORAYA AGUILAR NUÑEZ**, mediante **AUTO** resuelve lo siguiente: **ANTECEDENTES DE HECHO: PRIMERO**: Que en fecha veintitrés (23) de febrero del año dos mil veintiséis (2026) se procedió a citar y emplazar mediante comunicación edictal, en legal y debida forma a la **GLADIS SUYAPA BARRALAGA SAGASTUME**, para que en el plazo de **treinta (30) días hábiles** a partir del día siguiente de su emplazamiento, contestara la presente **DEMANDA ORDINARIA PARA QUE SE DECLARE DISUELTO UN CONTRATO PRIVADO DE PROMESA DE VENTA**, promovida en su contra por el abogado **CARLOS JESUS MELENDEZ BARNICA**, en su condición de apoderado legal de la sociedad mercantil **SEGUROS CONTINENTAL S.A**, en su condición de demandante en las presentes diligencias. **SEGUNDO**: Que en nueve (09) de junio del año dos mil veintiséis (2026) la infrascrita secretaria adjunta de esta judicatura procedió a rendir informe de la preclusión del término otorgado a la demandada **GLADIS SUYAPA BARRALAGA SAGASTUME**, para que en el plazo de treinta (30) días contados partir del día siguiente de su emplazamiento, sin haber contestado la misma hasta ahora, por lo cual dicho plazo se encuentra vencido. **FUNDAMENTACION JURIDICA: PRIMERO:.. SEGUNDO:... TERCERO:... CUARTO:... QUINTO:... SEXTO:... PARTE DISPOSITIVA**: La Suscrita Juez de Letras Supernumeraria de esta judicatura, **resuelve** lo siguiente: **PRIMERO**: Se tiene por emitido el informe por parte de la secretaria del despacho, por tanto, se declarara precluido el plazo de **treinta (30) días hábiles** contados a partir del emplazamiento vía comunicación edictal el cual fue hecho a **GLADIS SUYAPA BARRALAGA SAGASTUME**, en su condición de demandada, para que procediera a darle contestación a la **DEMANDA ORDINARIA PARA QUE SE DECLARE DISUELTO UN CONTRATO PRIVADO DE PROMESA DE VENTA**, promovida en su el abogado **CARLOS JESUS MELENDEZ BARNICA**, en su condición de apoderado legal de la sociedad mercantil **SEGUROS CONTINENTAL S.A**, en su condición de demandante en las presentes diligencias y en virtud de no haber utilizado dicho plazo. **SEGUNDO**: Declárese en rebeldía, a la señora **GLADIS SUYAPA BARRALAGA SAGASTUME**, en el entendido que su falta personamiento no impedirá la continuación del procedimiento, sin que pueda entenderse su ausencia como allanamiento o reconocimiento de hechos salvo que la ley disponga otra cosa, pudiendo el rebelde incorporarse al proceso en cualquier momento sujetándose al estado en que se encuentre sin que pueda retroceder las actuaciones, así mismo señálese audiencia preliminar para el **día MIERCOLES DOS (02) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.)**, con el fin de proponer y evacuar la prueba pertinente, y habrán de comparecer las partes personadas en juicio acompañados de sus apoderados legales y en su caso el demandado rebelde, bajo los apercibimientos de ley correspondientes, **debiendo notificar por medio de edictos está presente resolución** en un diario impreso de cobertura nacional por una (01) única vez. **TERCERO**: Que la Infrascrita Secretaria del despacho, proceda a la realización de la comunicación edictal a fin de que se proceda a su publicación y darle consecución al trámite que imperantemente manda la ley. **CUARTO**: Que el secretario del Despacho notifique la presente resolución a las partes involucradas en el presente proceso. **MODO DE IMPUGNACIÓN**: Contra esta resolución procede el recurso de reposición, el que se interpondrá por escrito ante ésta misma judicatura dentro del plazo de tres (3) días hábiles contados desde el siguiente día hábil al de la notificación. **F/S Abogada: Francess Soraya Aguilar Nuñez, Juez de Letras Supernumeraria; F/S Abogada: KENSY JACKELINE LOPEZ TORRES, Secretaria Adjunta.**

Choloma, Cortes, (23) de (Julio) del año (2026).



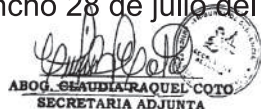


CITACION POR EDICTOS



La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP.-080-2025** instruida en contra del señor **JUAN ANTONIO MEJIA SANCHEZ**, proceso instruido en su contra a quien se le acusa por el delito de **VIOLACION CALIFICADA AGRAVADA** en perjuicio de **CESIA DANAE BANEGAS CACERES**.-se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país citar a los testigos **HILDA CONSUELO VANEGAS CACERES Y ERICK ANTONIO SOSA SOSA**, en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO** para el día **VIERNES 07 DE AGOSTO DEL AÑO 2026 A LA 1:30 DE LA TARDE., SALA II**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-13-54 en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 28 de julio del 2026.



COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE HONDURAS

CONVOCATORIA

La Presidenta de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, CICH; a través de la Secretaria General, CONVOCA a todos sus agremiados a la Sesión de la XCII ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se realizará en primera convocatoria el día viernes 14 de agosto de 2026, a partir de las 8:00 a.m., en adelante, en el Salón de usos múltiples: “Ing. MIGUEL ANGEL RIVERA” del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, Cita en la Colonia Florencia Norte, de la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán. En caso de no reunirse el quórum legal, la asamblea se celebrará 24 horas después (sábado 15 de agosto de 2026) en el mismo local y hora, con los colegiados que asistan.

La agenda a desarrollar es la siguiente:

1. Instalación de la sesión de la XCII Asamblea General Extraordinaria.
2. Invocación a Dios.
3. Entonación del Himno Nacional.
4. Lectura y aprobación de la agenda.
5. Ratificación de los nombramientos de Comisiones.
 - 5.1 De Inscripción y Credenciales
 - 5.2 De Dictamen, discusión y aprobación del proyecto de Presupuesto período 2026-2027.
 - 5.3 De la reforma del artículo 22 del Reglamento de Elecciones
 - 5.4 De la reforma del artículo 6 del Reglamento de la Comisión de Vigilancia
 - 5.5 De la dispensa a los agremiados en proceso de inscripción como comerciante individual, con respecto a la aplicación del Artículo 61 de la Ley Orgánica de CICH, con vigencia hasta diciembre del 2026.
 - 5.6 De la creación de la Dirección de Asuntos Internacionales.
6. Propuesta de creación de la Dirección de Asuntos Internacionales del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH), discusión y aprobación
7. Dictamen, discusión y aprobación del proyecto de Presupuesto período 2026-2027.
8. Reforma del artículo 22 del Reglamento de Elecciones del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, en cuanto al requisito de presentación del Plan de Trabajo de las planillas; discusión y aprobación.
9. Reforma del artículo 6 del Reglamento de la Comisión de Vigilancia del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras; discusión y aprobación.
10. Elección de miembro de Tribunal de Honor por renuncia de miembro saliente.
11. Lectura, discusión y aprobación de la dispensa a los agremiados en proceso de inscripción como comerciante individual, con respecto a la aplicación del Artículo 61 de la Ley Orgánica del CICH, con vigencia hasta diciembre del 2026.
12. Lectura, discusión y aprobación del Acta XCII Asamblea General Extraordinaria.
13. Clausura de la Sesión de la XCII Asamblea General Extraordinaria

En observación a lo dispuesto, en el artículo 9, literal d) de la Ley Orgánica y artículo 5, literal d) de la Ley Orgánica y artículo 5, literal d) de su Reglamento, la asistencia a las asambleas es obligatorio, por lo que, en caso de no poder asistir, deberá estar representada por medio de un colega asambleista.

NOTA: Se les recuerda que, para participar en la asamblea, los miembros deberán estar solventes en todas sus obligaciones con el CICH hasta el 31 de julio de 2026. De no poder asistir consultar su estado de cuenta a los correos electrónicos: atencion1@cich.hn, atencion2@cich.hn, atencion3@cich.hn, atencion4@cich.hn, atencionint@cich.hn, atencionola@cich.hn, atencionstb@cich.hn, atencionstc@cich.hn.

Se les avisa a los colegiados que, para su facilidad, los pagos pueden hacerlos en:

BANCO ATLÁNTIDA, S.A.: 1202079578 (Cuenta de Ahorro)
DAVIVIENDA: 1011593279 (Cuenta de Cheques)
BAC HONDURAS: 901-935305 (Cuenta de Cheques)

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de julio de 2026

ING. JESSICA ROXANA CHAMALÉ ANTÚNEZ
Secretaria General

EDICTO JUDICIAL



El infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado De Letras De Familia Del Departamento De Cortés, al publico en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en la **Demanda de Divorcio** por la Vía Del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo con número expediente **0501-2025-01454**, promovida por el señor **RODOLFO PADILLA CHAVEZ**, contra la señora **BARBARA EUGENIA ARGUETA CABALLERO**, con documento nacional de identificación número **1627-1991-00673**, la Jueza conocedora del proceso dictó **Auto** que su encabezado y Conducente **DICE:** **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS.** - En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los cinco (05) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).- Abogada **FLORENCIA MENARDI MARCONI** Jueza de este Juzgado, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras dicta el presente Auto que dice: **III-PARTE DISPOSITIVA.** En atención a lo expuesto. **DECIDO: 1.-** **2.-** Declarar **REBELDE** a la demandada señora **BARBARA EUGENIA ARGUETA CABALLERO**, en el entendido que la falta de personamiento de la demandada, **no impedirá la continuación del procedimiento**; sin que pueda entenderse su ausencia como allanamiento o reconocimiento de hechos. La anterior declaración de rebeldía sin perjuicio de que el demandado rebelde pueda incorporarse al proceso en cualquier momento, sujetándose al estado en que éste se encuentre y sin que se pueda retroceder en las actuaciones. **-3.-** Señálase **AUDIENCIA** para el día **LUNES SIETE (07) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026) A LAS NUEVE Y TREINTA (09:30 A.M.)**, a la cual deberán comparecer personalmente el señor demandante **RODOLFO PADILLA CHAVEZ**, y la demandada señora **BARBARA EUGENIA ARGUETA CABALLERO**, asistidos por sus Representantes Procesales y también el o la representante del Ministerio Público **4.-5.-6.-7.-** **NOTIFIQUESE SELLO (F) ABOG. FLORENCIA MENARDI MARCONI. JUEZA. SELLO (F) ABOG. FERNANDO DAVID ALVARADO RIVAS. - SECRETARIO ADJUNTO. -**

San Pedro Sula, Cortés, 18 de junio 2026



EDICTO JUDICIAL



La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, al señor **JUAN RAMON TORRES ESPAÑA**, con Documento Nacional de Identificación número **1623-1973-00120**, en su condición de demandado en las presentes diligencias, **HACE SABER:** Que este juzgado, en la Demanda de **Divorcio** Por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo promovida por la señora **OLGA MARINA PERDOMO ULLOA**, contra el señor **JUAN RAMON TORRES ESPAÑA**, con Documento Nacional de Identificación número **1623-1973-00120**; Dictó la **SENTENCIA DEFINITIVA que dice:** **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS.** - En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los Veintinueve días del mes de Agosto del año Dos Mil Veinticinco. **Abogada MARIA TERESA JIMENEZ RAMOS**, Jueza de este Juzgado, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras dicto la presente **Sentencia Definitiva**, en la **Demanda de Divorcio** por Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo, **registrada con expediente número 0501-2021-02318**, presentada por la señora **OLGA MARINA PERDOMO ULLOA**, con Documento Nacional de Identificación número **1613-1974-00767**, quien es mayor de edad (50 años de edad), casada, hondureña, Comerciante, con domicilio en El Ocotillo, cuadra y media arriba del punto de Motolaxis, bloque 8, casa número 26, casa color gris, en esta Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, con teléfono móvil número **9590-5633**, en contra del señor **JUAN RAMON TORRES ESPAÑA**, mayor de edad, casado, hondureño, **con Documento Nacional de Identificación número 1623-1973-00120**, con domicilio desconocido, siendo el objeto principal de la presente acción la disolución del vínculo matrimonial que los une. **INTERVIENEN COMO PARTES:** La señora **OLGA MARINA PERDOMO ULLOA**, demandante, la **Abogada ISABEL MAGALI PINTO PEÑA** como representante procesal de la demandante, el señor **JUAN RAMON TORRES ESPAÑA**, demandado rebelde, y el **Abogado MANUEL DE JESUS RAMOS MENCIA**, en Representación del Ministerio Público, en tutela de los derechos del niño **DANIEL ISAAC TORRES PERDOMO (16 años de edad)**. **III-PARTE DISPOSITIVA** En atención a lo expuesto, **DECIDO: 1.-** Declaro **CON LUGAR** la Demanda de Divorcio por vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo con pretensiones acumuladas de Suspensión de Patria Potestad y Guarda y Cuidado presentada por la señora **OLGA MARINA PERDOMO ULLOA**, contra el señor **JUAN RAMON TORRES ESPAÑA**, ambos de generales expresadas en el encabezamiento de ésta sentencia **2.-** Declaro **DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL** que une a los señores **OLGA MARINA PERDOMO ULLOA** y **JUAN RAMON TORRES ESPAÑA**, quienes contrajeron matrimonio civil el día Veintiséis (26) de Mayo del año Mil Novecientos Noventa y Cinco (1995), en el Municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, el cual se encuentra inscrito en acta matrimonio número **0501-1995-01266**, folio 072, tomo 00194, del año 1995. Dentro del matrimonio, los señores **OLGA MARINA PERDOMO ULLOA** y **JUAN RAMON TORRES ESPAÑA**, procrearon tres hijos de nombres **DIANA LIZETH TORRES PERDOMO (29 años de edad)** con **Certificación de Acta de Nacimiento** numero **0501-1996-09649**, folio 051, tomo 01463, año 1996; **JOSUE DAVID TORRES PERDOMO (22 años de edad)** con **Certificación de Acta de Nacimiento** número **0501-2003-03968**, folio 049, tomo 02539, año 2003; y **DANIEL ISAAC TORRES PERDOMO (16 años de edad)** con **Certificación de Acta de Nacimiento** número **0501-2009-07412**, folio 063, tomo 03573, año 2009. **3.-** Se establece un convenio regulador en favor de la señora **OLGA MARINA PERDOMO ULLOA** en base a los convenios y tratados internacionales que defienden los derechos de la mujer tal y como lo dispone la Sala de lo Civil de la Honorable Corte Suprema de Justicia, en la certificación identificada como N°. S.C. 57-2025 de fecha diecisiete de junio del año dos mil veinticuatro, por lo que se establece a favor de la demandante la señora **OLGA MARINA PERDOMO ULLOA** el cincuenta por ciento (50%) del bien adquirido durante la relación matrimonial con el señor **JUAN RAMON TORRES ESPAÑA**, inscrito bajo la matrícula No. 416144, asiento número Uno (01), tomo 5138, folio 17 del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés debiendo librarse el mandamiento correspondiente una vez que la presente resolución adquiere firmeza, a efecto que se efectúe la inscripción de los derechos que le corresponden a la demandante en mención sobre el referido bien inmueble en un 50%. **4.-** Privó al señor **JUAN RAMON TORRES ESPAÑA**, del ejercicio de la Patria Potestad y de los derechos que ésta lleva consigo sobre la persona y los bienes del menor **DANIEL ISAAC TORRES PERDOMO**. **5.-** Dejo al menor **DANIEL ISAAC TORRES PERDOMO**, únicamente bajo la Patria Potestad de su madre, a la señora **OLGA MARINA PERDOMO ULLOA**, a quien además se le **responsabiliza de la Guarda y Custodia** de su hijo, quedando obligada a proveerle todos los cuidados, alimentación, protección, educación que beneficie su cultura general y le permita en circunstancias de igualdad, ampliar sus capacidades y su discernimiento individual, su sentido de compromiso moral y social, hasta convertirlo en hombre valioso de la familia y la sociedad. **6.-** Determino que la suma por la cual el señor **JUAN RAMON TORRES PERDOMO**, queda obligado a **proveer alimentos** a su hijo **DANIEL ISAAC TORRES PERDOMO**, asciende a la cantidad de **SEIS MIL LEMPIRAS MENSUALES (LPS. 6.000.00)**, pagadera los días treinta (30) de cada mes, mediante depósito o giro bancario, envío de remesa, o entrega de dinero en efectivo a la señora **OLGA MARINA PERDOMO ULLOA**, en cuyo caso queda obligado a la firma del recibo correspondiente, exigible vía ejecutiva una vez que la presente resolución adquiere firmeza. **7.- Régimen de comunicación y visitas ABIERTO** a favor del padre, el señor **JUAN RAMON TORRES ESPAÑA**, para que comparta con su menor hijo cuando lo estime conveniente, para que pueda comunicarse, visitar y recrearse con su hijo **DANIEL ISAAC TORRES PERDOMO**, por cualquier medio electrónico, o personalmente, previa notificación a la madre guardadora, siempre que no entorpezca los estudios del menor en mención. **8.-9.-10.-** Ordeno a la Secretaria Adjunta del Despacho, notificar al señor **JUAN RAMON TORRES ESPAÑA**, de la sentencia recaída, mediante **cédula fijada en la tabla de avisos y por edictos**, los cuales se publicarán en **una radioemisora y en un diario escrito ambos con cobertura nacional, por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles**, actuación que deberá realizarse por conducto y a costa de la parte demandante. **13.- MODO DE IMPUGNACION:...** (FIRMA Y SELLO) **ABOGADA MARIA TERESA JIMENEZ RAMOS.- JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA DEPTO. DE CORTES.** (FIRMA Y SELLO) **ABOGADA DENIA YANORI ZELAYA MARTINEZ.- SECRETARIA ADJUNTA.**

San Pedro Sula, Cortés, 26 de mayo del 2026



ESPECTÁCULOS

KENNIA MONDRAGÓN DEFIENDE SU PARTICIPACIÓN EN MISS HONDURAS UNIVERSO

La presentadora de televisión y actual Miss Francisco Morazán, Kennia Mondragón, defendió enérgicamente su candidatura oficial para el certamen nacional Miss Honduras Universo 2026, sosteniendo que los estándares estéticos son plurales e individuales.

Durante una transmisión en vivo mediante sus plataformas digitales, la representante de la zona central comenzó a recibir múltiples comentarios que cuestionaban su apariencia física. Ante los señalamientos, la comunicadora no dudó en fijar su postura al respecto ante sus seguidores.

“Al final de cuentas la belleza es subjetiva. Sinceramente, en el caso de Sheynnis, había mujeres más hermosas de Sheynnis, qué hizo ganar a Sheynnis, su pasarela, su manera de hablar, su esencia. Eso la hizo única y la hizo destacar”, comentó.

Asimismo, Mondragón manifestó que resulta sencillo emitir juicios negativos hacia los demás cuando se hace detrás de una pantalla o una red social. “Cuando sos una persona que está muy expuesta en las redes sociales, expuesta a nivel nacio-



nal, ahí la gente te critica”, agregó la delegada capitalina.

Además, aprovechó la interacción con sus seguidores para enaltecer el atractivo y las cualidades de las demás participantes que compiten por la corona nacional. Ahora, enfocada en su preparación, Kennia busca demostrar que la autenticidad y el desenvolvimiento escénico son factores clave para destacar en el certamen de belleza más importante del país.



ARIANA GRANDE SE ALEJARÁ DE LA VIDA PÚBLICA TRAS CONCLUIR SU GIRA MUNDIAL

Ariana Grande anunció que se alejará temporalmente de la vida pública una vez que concluya la gira Eternal Sunshine Tour, cuyo último concierto está programado para el 1 de septiembre en Londres.

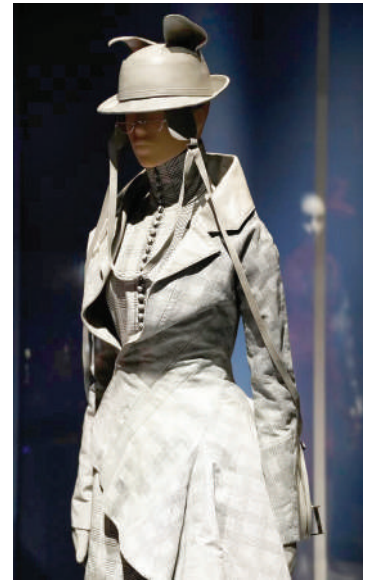
La información fue confirmada por un representante de la artista, quien señaló que la decisión responde a la intención de tomar un descanso después de varios meses de actividad profesional.

LA MET GALA 2027 REVELA SU TEMÁTICA

El Museo Metropolitano de Arte (Met) de Nueva York y la revista Vogue anunciaron que la Met Gala 2027 tendrá como eje central la exposición John Galliano: Horizons, un homenaje al diseñador británico de 65 años que provocó de inmediato una ola de críticas por su pasado antisemita.

La muestra, que estará disponible para el público del 9 de mayo de 2027 al 9 de enero de 2028, abordará tanto los logros creativos de Galliano como “la conducta derogatoria que alteró fundamentalmente su carrera”, según precisó el propio museo en un comunicado.

La polémica tiene un origen concreto: en 2011, Galliano fue condenado por un tribunal de París por insultar a clientes de un bar con comentarios antisemitas, racistas y antisiaíticos, al tiempo que pronunció la frase “I



love Hitler”.

Las reacciones en redes sociales reflejaron el malestar de parte de la opinión pública. “Es simplemente asombroso que, en un momento de antisemitismo en alza en Nueva York, Anna Wintour haya decidido que ahora es el momento de honrar a John Galliano”, escribió un usuario en X, en alusión a los recientes crímenes de odio en la ciudad.

AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

El infrascrito Notario, **OSMAN TOSTA GUEVARA**, de la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER**: Que en **RESOLUCIÓN DEFINITIVA**, dictada en esta Notaría, en fecha 29 de julio del 2026, fueron declarados herederos **AB INTESTATO**, los señores **CARLOS MIGUEL PILOÑA PERALTA** y **NATHALY MICHELLE PILOÑA PERALTA**, en su condición de hijos de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejará su padre el señor **MIGUEL PILOÑA MORAZÁN**, concediéndoles la posesión efectiva de la herencia Ab Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Notaria: Ubicada en la Colonia Residencial Centro América Este, Bloque 14 Casa 1808.-

Tegucigalpa, M.D.C. 29 de julio del 2026.-

OSMAN TOSTA GUEVARA
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

En la Notaría del Abogado y Notario Público **LUIS ORLANDO VALLE SIGUI**, con despacho Barrio Paz Barahona, 10 avenida, 12 y 13 calle, S.O., Edificio Orvasi local No. 104, San Pedro Sula, Cortés; Al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER**: Que el suscrito Notario, en nombre de la Republica de Honduras, Resolvió **DECLARAR CON LUGAR** la **SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO** presentada por los señores **CAYETANO AMAYA**, en su condición de padre, y **MARIA TRINIDAD AMAYA CARRANZA**, en su condición de hermana, para que sean declarados **HEREDEROS AB-INTESTATO** de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejare su hijo y hermano el señor **MIGUEL ANGEL AMAYA CARRANZA (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia se concede la posesión efectiva de la herencia.

San Pedro Sula, Cortés, 29 de Junio de 2026

ABOG. LUIS ORLANDO VALLE SIGUI
Notario Público

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

En la Notaría del Abogado y Notario Público **LUIS ORLANDO VALLE SIGUI**, con despacho Barrio Paz Barahona, 10 avenida, 12 y 13 calle, S.O., Edificio Orvasi local No. 104, San Pedro Sula, Cortés; Al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER**: Que el suscrito Notario, en nombre de la Republica de Honduras, Resolvió **DECLARAR CON LUGAR** la **SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO** presentada por la señora **KARLA YAKELIN ROMERO AVILA**, en su condición de hija, para que sea declarada **HEREDERA AB-INTESTATO** de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejare su difunta madre la señora **MARIA EUGENIA AVILA CRUZ (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia se concede la posesión efectiva de la herencia.

San Pedro Sula, Cortés, 01 de Julio de 2026

ABOG. LUIS ORLANDO VALLE SIGUI
Notario Público

EL PAÍS

DEPORTIVO

Liga Nacional Femenina define sus cuartos de final



Tras reunión sostenida este fin de semana, la Liga Nacional Femenina informó sobre los cruces de cuartos de final. El Under se medirá al Soleidad, mientras el dueño de las “emes” será uno de los atractivos en esta etapa. Olimpia regresará a Tocoa para verse con el Imprenta Danioa mientras Tiupa Femenil le hará los honores a la Universidad.

GOLEADOR

JEREMY RODRÍGUEZ, EL ISLEÑO QUE SUEÑA CON TRIUNFAR EN OLIMPIA

TEGUCIGALPA. Con apenas 16 años, Emir Rodríguez vivió una noche inolvidable al debutar como titular con Olimpia y marcar un doblete frente a Lobos UPN. El joven atacante aseguró sentirse agradecido con Dios y con la confianza que recibió del cuerpo técnico.

Rodríguez confesó que siempre imaginó anotar con la camiseta del conjunto albo, aunque nunca pensó hacerlo de esa forma. Incluso estuvo cerca de completar un triplete, pero uno de sus goles fue invalidado, dejando sensaciones encontradas tras el encuentro.

El prometedor delantero relató que llegó al club capitalino en 2024, procedente de Roatán. Tras un breve paso por las Fuerzas Básicas, fue promovido a la Reserva y posteriormente recibió la oportunidad de estrenarse oficialmente en la Liga Nacional.

Fuera de las canchas, Jeremy continúa con sus estudios y cursa el undécimo grado. Recordó que en su infancia ayudaba a sus padres cuando tenía oportunidad, una enseñanza que considera fundamental para mantener la humildad en esta nueva etapa profesional.

Entre sus referentes futbolísticos destacó al histórico goleador hondureño Carlos Pavón, a quien admiró desde ni-



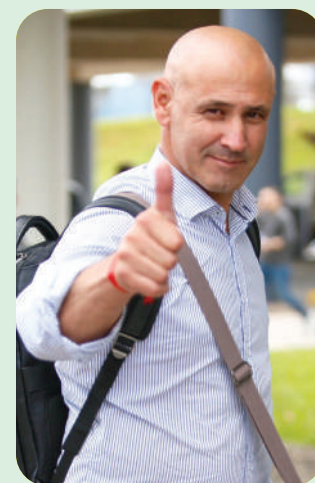
Rodríguez salió el domingo en el equipo titular, en dos minutos, del 16' al 18' hizo los dos tantos del triunfo.



Jeremy dejó atrás la vida en Roatán y quiere ser una estrella del Olimpia.

ño. También señaló que el isleño Georgie Welcome representa una inspiración, demostrando que desde las Islas de la Bahía también pueden surgir grandes talentos deportivos.

El joven atacante dedicó sus dos primeros goles como profesional a su familia, agradeciendo el respaldo permanente de sus padres. Además, reveló que recibió numerosas felicitaciones de amigos y conocidos, aunque aseguró que nunca imaginó semejante muestra de apoyo.



Espinel afianza el proceso formativo en el Olimpia

TEGUCIGALPA. Jeremy Rodríguez se convirtió en la gran figura del Olimpia al anotar los dos goles que aseguraron la victoria frente a los Lobos UPN.

Eduardo Espinel, su entrenador, destacó el desempeño del joven delantero y su capacidad para definir con precisión durante los momentos más importantes del encuentro disputado recientemente.

Según el charrúa, esta destacada actuación demuestra el gran potencial que poseen las nuevas figuras del equipo en el actual torneo de la primera división nacional.

El atacante quiere seguir consolidándose como una pieza fundamental dentro del esquema ofensivo de la institución gracias a su constante entrega y efectividad goleadora.

El “Bebo” Villatoro se va para Choloma

El delantero Ángel Villatoro deja las filas del Olancho para sumarse al Choloma en calidad de préstamo de cara al próximo torneo de la Primera División, buscando sumar minutos y relanzar su carrera deportiva bajo la dirección técnica del experimentado entrenador argentino Héctor Vargas.



Jonathan Moya aún no está conforme

El delantero del Motagua, Jonathan Moya, se declaró autocrítico e inconforme con su rendimiento a pesar de su inicio goleador. El costarricense, que anotó un doblete en Copa Centroamericana, admitió que ha fallado ocasiones claras en los últimos juegos y debe concretar más.



FICHAJE

PROBLEMAS FÍSICOS DE RUBILIO LLEVARON A BENGTON AL OLANCHO

JUTICALPA. El Olancho concretó uno de los movimientos más sonados del mercado al anunciar de manera oficial la contratación de Jerry Bengtson como su nuevo delantero principal para encarar el torneo que se disputa actualmente.

Esta importante incorporación estuvo vinculada directamente con la inesperada salida de Rubilio Castillo, quien rescindió su contrato con la institución pampera sin haber llegado a disputar un solo minuto oficial en la cancha.

Desde su fichaje inicial, el experimentado atacante contaba con una cláusula específica relacionada con su proceso de recu-

peración médica, la cual establecía condiciones claras sobre su evolución física antes del inicio de la competencia.

Las últimas evaluaciones realizadas por el cuerpo médico del club no arrojaron los resultados favorables esperados, lo que obligó a la junta directiva a tomar la decisión de finalizar el vínculo laboral establecido.

La marcha del delantero permitió liberar un cupo importante en la plantilla principal y al mismo tiempo facilitó el ajuste económico necesario para cerrar la negociación con el experimentado goleador histórico.

Jerry Bengtson llega al conjunto pampero tras finalizar su

etapa con el Olimpia, firmando un contrato por una temporada completa después de evaluar varias propuestas procedentes de diferentes instituciones del balompié nacional.

A pesar de haber recibido ofertas formales de otros equipos de la primera división, el atacante se decantó por la propuesta del club olanchano tras alcanzar un entendimiento satisfactorio en el aspecto financiero.

A sus treinta y nueve años, el histórico artillero mantiene intacta su ilusión por seguir compitiendo al máximo nivel y aportar toda su experiencia acumulada para guiar al equipo hacia los primeros lugares.



El de Santa Rosa de Agún jugará con un cuarto equipo en Honduras tras Vida, Motagua y Olimpia.



“Rubigol” rescindió contrato con Olancho, aparentes problemas médicos obligaron a tomar esa decisión.

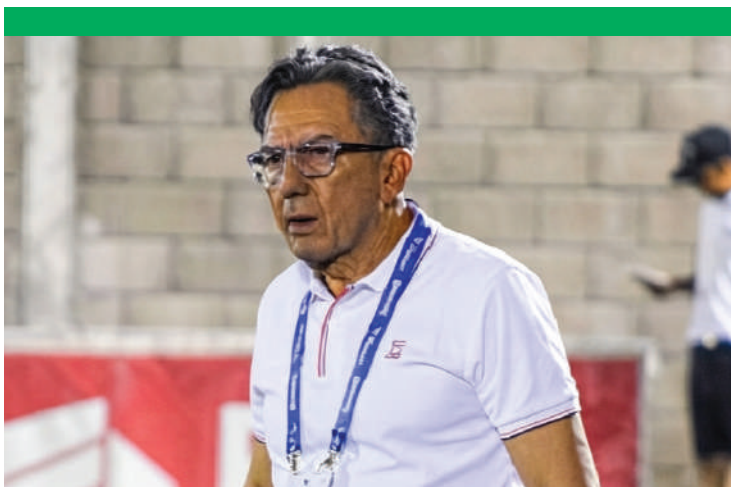
Nazar desglosa las causas reales de la eliminación de la Sub-20 en el Premundial

TEGUCIGALPA. El técnico de los Lobos de la UPNFM, Salomón Nazar, intentó dejar atrás la derrota ante el Olimpia en el estreno liguero. En conferencia de prensa, aprovechó para analizar el fracaso de la Sub-20 de Honduras, señalando que la eliminación se debió al planteamiento del equipo y a su composición, no a falta de

talento local.

Según el estratega, se le está dando poca importancia a los jóvenes valores del país en relación a los que vienen del extranjero. “Nos fue mal. Seguimos dependiendo de la gente que está fuera, sin potenciar los que tenemos aquí adentro. Es un error grave”, afirmó.

Para el entrenador, el problema radica en la formación y la gestión del talento interno. Explicó que, si bien se necesitan los legionarios con ritmo competitivo, se debe priorizar el trabajo con los futbolistas que están en la liga local para prepararlos adecuadamente para los torneos internacionales.



EL PAÍS DEPORTIVO

PRETEMPORADA

ESTRELLAS MUNDIALES
SE REPORTAN CON EL REAL
MADRID DE MOURINHO

El cuerpo técnico planifica sesiones específicas de trabajo físico, presión y definición para mantener a toda la plantilla en óptimas condiciones.



Bernardo Silva llegó del City y sin ningún costo a los blancos. Vinicius y Brahim regresan a ponerse a tono.

MADRID. Bernardo Silva, Vinicius Junior y Brahim Díaz se incorporaron este lunes a la pretemporada del Real Madrid en la Ciudad Real Madrid tras superar sus respectivos reconocimientos médicos matutinos.

Los futbolistas llegaron al centro médico para cumplir con los protocolos obligatorios an-

tes de ponerse bajo las órdenes del entrenador Jose Mourinho en esta fase de preparación.

Bernardo Silva expresó su enorme felicidad tras firmar autógrafos a las afueras de la clínica como flamante fichaje del conjunto blanco para la presente temporada oficial.

Brahim Díaz celebró su cumpleaños veintisiete completan-

do su primer entrenamiento de una nueva campaña con la entidad madridista tras su participación mundialista con la selección de Marruecos.

Vinicius Junior regresó de sus vacaciones reglamentarias tras la eliminación brasileña en el torneo internacional y se unió de inmediato al grupo junto al resto de sus compañeros.

Ferran no descarta un cambio de aires: “Estoy esperando a tomar la decisión correcta”



BARCELONA. El delantero del Barcelona Ferran Torres dejó abierta la puerta a un posible cambio de aires este verano al declarar que está esperando a “tomar la decisión correcta” sobre su futuro que, en principio pasa por renovar con el conjunto azulgrana o firmar por el PSG.

“Tengo contrato (hasta el 30 de junio de 2027) con el Barcelona, pero en el fútbol nunca se sabe. Estoy esperando tomar la

decisión correcta. Todavía no lo sé”, dijo Ferran en una entrevista al programa ‘Today Show’ de la cadena NBC.

Preguntado sobre si tiene un club de sus sueños, Ferran se salió por la tangente con la misma habilidad con la que marcó el gol que dio a España el Mundial. “Mi sueño es ser feliz”, respondió.

El atacante valenciano aún se encuentra de vacaciones.

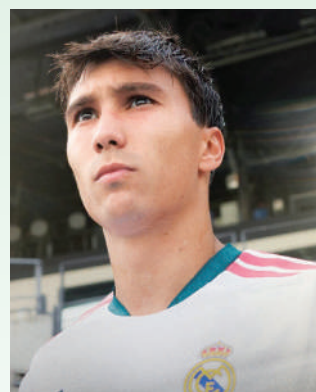
Jueza de EE.UU. desestima
la demanda contra Messi

MIAMI. Una jueza de Estados Unidos desestimó la demanda contra Lionel Messi por un presunto incumplimiento de contrato en dos partidos amistosos contra Venezuela y Puerto Rico el pasado octubre.

“Tras revisar los escritos de las partes y el expediente, el tribunal concede la moción

de desestimación presentada por Messi”, se lee en un documento judicial emitido el fin de semana por la magistrada Lisa Walsh, de un tribunal del condado de Miami-Dade.

La demanda fue presentada por la promotora Vid Music Global contra Messi y la Asociación del Fútbol Argentino.

Gonzalo se fue
al Fulham de
Arbeloa

El Real Madrid ha confirmado oficialmente este lunes el traspaso del delantero Gonzalo García al Fulham inglés, que entrena el técnico español Álvaro Arbeloa y con el que ha firmado un contrato de cinco años que le vinculará a la entidad de Craven Cottage hasta el verano de 2031, con una opción del club para prorrogarlo por otros 12 meses.

Gonzalo, de 22 años, llegó al Real Madrid en 2014 con tan solo 10 años y ha formado parte del club blanco durante once temporadas.

Vozinha
ilusiona a
Colo Colo

El portero titular de la selección de Cabo Verde, Josimar José Évora Dias ‘Vozinha’, figura en el Mundial 2026, se declaró este domingo “muy feliz” de haber llegado a Santiago de Chile para concretar su vinculación con el club Colo Colo, luego de varios días de espera.

“Estoy muy feliz de haber llegado aquí y agradezco a los hinchas por la paciencia que han tenido para esperarme” declaró a EFE el hombre que se perfila como flamante refuerzo del Colo Colo y que se mostró contento por llegar a “un gran club”

DEBUT

EL “MONSTRUO” DE RUDMAN GANA SIN SOBRESALTOS

SAN PEDRO SULA. En el cierre de la jornada uno del Apertura, Marathón empató 1-1 ante Independiente. El partido fue decepcionante para los aficionados, quienes empezaron a abandonar las gradas antes del pitazo final debido a la falta de emociones y un juego aburrido en el Morazán.

Los locales arrancaron con ímpetu. Al minuto 6, Nicolás Messiniti avisó con un remate potente que el arquero Miguel Rodríguez desvió con acierto. Parecía que el “Monstruo” tendría una noche tranquila, pero fue solo un espejismo temprano.

La insistencia verdolaga tuvo premio al 24'. Un centro preciso de Aguilera encontró la cabeza de Messiniti, quien conectó un frentazo letal para abrir el marcador. El 1-0 ilusionaba con un mejor espectáculo, pero la realidad fue distinta.

El trámite se complicó para el local cuando Carlos Pérez vio la tarjeta roja directa pero los favorecidos no mostraron ganas de buscar el empate.

Con un solitario tanto de Messiniti, el Marathón bautizó al Independiente en un encuentro que vio el primer expulsado de la temporada: el “Chuy” Pérez de los verdes.



Nicolás Messiniti celebra el gol del triunfo de los verdes sobre el Independiente de Siguatepeque anoche en el Morazán de San Pedro Sula.



PARTIDO

10

MARIND

FICHA TÉCNICA	
J. Rougier N. Martínez H. Figueroa J. Rivera J. Aguilera T. Sorto C. Pérez B. Farioli A. Elis Y. Moreno N. Messiniti	M. Rodríguez A. Cabrera A. Ramírez M. Techera I. Martínez A. Tatum E. Peñalosa S. Espinoza L. Meléndez N. Enamorado S. Cruz
Cambios	Cambios
Y. Mejía D. Ramírez N. Vargas J. Arriaga O. Ramos	C. Vásquez E. Arias G. Martínez F. Yáñez E. Marmol
Goles	Goles
N. Messiniti (24')	
Árbitro: Luis Mejía	

SÉPALO

A Marathón le vienen tres visitas: Platen-se, luego el Antigua de Guatemala en la Copa Centroamericana y después el Choloma.



El equipo verdolaga puso de cabeza a las “Panteras Negras” del Independiente sin hacer mucho en el campo.



El defensor Henry Figueroa tratando de meter un balón hacia donde estaba parado el atacante Messiniti.



El “Chuy” Pérez vio una papéleta roja por pegar un manotazo a un rival en el segundo tiempo.

¡LA JUGADA PERFECTA!

TRI
ECONOMÍA

HON
SEGURIDAD

DA
CALIDAD

SALÍ CAMPEÓN CON LA XBLADE

CON UNA PRIMA DESDE

L.1,800.00

POR LA COMPRA DE TU HONDA TAMBIÉN RECIBES:

✓
MATRÍCULA GRATIS

⚙️
PRIMER MANTENIMIENTO
GRATIS

📄
CASCO CERTIFICADO

COLORES DISPONIBLES:



DIDEMO
Distribuidora de Motores S. A.



CREDI-DEMO
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **3195-2544**

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

APLICAN RESTRICCIONES VÁLIDO EL MES DE AGOSTO DEL 2026*